

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

- -
 TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA MES AÑO
29 11 2016

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA
Escuela Dionisio de Herrera. (Buena Vista) Terrero Prieto.

LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)
Honduras. Francisco Morazan Moscuta.

FECHA DE NACIMIENTO SEXO ESTADO CIVIL
DIA MES AÑO OCUPACIÓN ACTUAL MASCULINO CASADO FEMENINO OTRO

DOMICILIO EXACTO
ALDEA Terrero Prieto. CASERIO Buena Vista. BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA
Elida Maria Rosales Cruz

DOMICILIO EXACTO
ALDEA Terrero Prieto. CASERIO Buena Vista. BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA RURAL NOMBRE DE LA PROPIEDAD ALDEA Y CASERIO
Terrero Prieto, Buena Vista.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ACTUAL ANTERIOR FECHA DE COMPRA
NO. FOLIO TOMO NO FOLIO TOMO DIA MES AÑO TELEFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR

NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
Tranquinito Andino. Terrero Prieto.

DIMENSIONES COLINDANCIAS AREA TOTAL
NORTE Féliz padro Rodriguez. 2,000 URS
SUR Santos Rosinda Ortega BALDÍO
ESTE Felice padro Rodriguez. EDIFICADO
OESTE Felix padro Rodriguez. CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

C.I.D.T.	VALOR
TIERRAS IV	10,000.00
EDIFICACIONES	80,000.00
CERCOS	
OTRAS MEJORAS	
CULTIVOS	
TOTAL	90,000.00
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	40,000.00
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	25/1
IMPUESTO A PAGAR	225.00
NOMBRE OCUPANTE	
VALOR ALQUILER	

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

21 DE noviembre DE 2016.

[Firma Representante]
FIRMA REPRESENTANTE

[Firma Propietario]
FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

[Firma Oscar Flores]
NOMBRE

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito jefe del Departamento de catastro de este término municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: LA ESCUELA DIONISIO DE HERRERA** ubicada en la aldea de Terrero Prieto caserío Buena Vista de Maraita F.M.

La cual consta de 1 aulas con una extensión de 123 mrt2.

La escuela Dionisio de Herrera antes mencionada está ubicada en las tierras del título de los del común de flores de Maraita F.M. El terreno fue donado por el señor Tranquilino Andino para que se construyera el centro educativo en el año 1,960 y donado a la secretaria de Educación y que está registrado bajo el numero 61 a los folios 155 al 167 del tomo 124 del registro de la propiedad del Inmueble del Departamento de Francisco Morazán con una extensión de vrs2 con las siguientes colindancias.

NORTE : CON PROPIEDAD DE FELIX PEDRO RODRIGUEZ

SUR: CON PROPIEDAD DE SANTOS ROSINDA ORTEGA

ESTE: CON PROPIEDAD DE FELIX PEDRO RODRIGUEZ

OESTE: CON PROPIEDAD DE FELIX PEDRO RODRIGUEZ

Con un valor catastral de: L.80,000.00

Y para los fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en Maraita F.M. a los 03 días del mes de Noviembre del 2017.


OSCAR ADAN FLORES GALO
CATASTRO MUNICIPAL

“Una corporación unida por un desarrollo sostenible”

BIENES INMUEBLES

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito jefe del Departamento de catastro de este término municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: LA ESCUELA DIONISIO DE HERRERA** ubicada en la aldea de Terrero Prieto de Maraita F.M.

La cual consta de 2 aulas con una extensión de 63mrt2.

La escuela Dionisio de Herrera antes mencionado está ubicado en las tierras del título de los del común de flores de Maraita F.M. El terreno fue donado por el señor Juan Avila para que se construyera el centro educativo en el año 1968 y donado a la secretaria de Educación y que está registrado bajo el numero 61 a los folios 155 al 167 del tomo 124 del registro de la propiedad del Inmueble del Departamento de Francisco Morazán con una extensión de 3,585.64 vrs2 con las siguientes colindancias.

NORTE : CON PROPIEDAD DE ENRIQUE AVILA

SUR: CON PROPIEDAD DE MANUEL AVILA

ESTE: CON PROPIEDAD DE IRMA ANTONIA MENDOZA

OESTE: CON PROPIEDAD DE MANUEL AVILA

Con un valor catastral de: L.200,000.00

Y para los fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en Maraita F.M. a los 03 días del mes de Noviembre del 2017.



OSCAR ADAN FLORES GALO
CATASTRO MUNICIPAL

"Una corporación unida por un desarrollo sostenible"

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

TD: 233

TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA MES AÑO

28 09 2016

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) Escuela Pedro Colasino Quironez APELLIDO DE CASADA
 LUGAR DE NACIMIENTO (PAIS) Honduras LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) Francisco Morazan LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO) Moraita
 FECHA DE NACIMIENTO: DIA, MES, AÑO OCUPACIÓN ACTUAL SEXO ESTADO CIVIL
 DOMICILIO EXACTO ALDEA CASERIO BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) Franklin Ariel Rivas Zelaya (maestro del centro Educativo) APELLIDO DE CASADA
 DOMICILIO EXACTO ALDEA El Retiro. CASERIO BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA RURAL NOMBRE DE LA PROPIEDAD El Retiro. ALDEA Y CASERIO
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ACTUAL ANTERIOR FECHA DE COMPRA
 NO. FOLIO TOMO NO. FOLIO TOMO DIA MES AÑO TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
 NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR Faustina Barrientos. ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR El Retiro.
 DIMENSIONES COLINDANCIAS AREA TOTAL
 NORTE Santos Tomas Flores 3,4964052
 SUR Faustina Barrientos. BALDÍO
 ESTE Herederos de Nicolas Flores. EDIFICADO
 OESTE Faustina Barrientos CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS VI	7,691.22
EDIFICACIONES	-
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	7691.22
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	7,691.22
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5/11
IMPUESTO A PAGAR	19.22
NOMBRE OCUPANTE	
VALOR ALQUILER	

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

28 DE Septiembre 2016

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO Oscar Flores.

NOMBRE

EL RETIRO

UNDA CLASE
ENTA CENTAVOS
1992-1995



No 0952100

DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA - VENTA DE UN TERRENO POR lps. L.500.00

1 Yo FAUSTINA BARRIENTOS. mayor edad, soltera, de oficios domesticos, hon-
2 dureña y de este vecindario.- PRIMERO: Por medio del presente documento -
3 hago constar, que soy dueña de un terreno ubicado en la Aldea El Retiro
4 de este término Municipal, que mide noventa y dos varas de largo, por tre-
5inta y ocho de ancho, cercado por tres lados, de alambre de púa, siendo -
6 sus limites los siguientes: Al Norte: Con propiedad de Santos Tomas Flores
7 Al Este: Con propiedad de los herederos de Nicolas Flores y terreno de -
8 la Escuela Rural Mixta PEDRO CELESTINO QUIÑONEZ.- Al Sur y Oeste: Con pro-
9 piedad de la misma otorgante, camino real de por medio.- SEGUNDO: Dicho -
10 terreno esta comprendido en las tierras del TITULO COMUN DE FLORES DE MA-
11 RAITA.- Registrado bajo el # 61, folios del 155 al 167, del tomo# 124 del
12 Registro de la propiedad inmueble de Francisco Morazán.- TERCERO: Que te-
13 niendo convenida la compra-venta con la Comunidad del Retiro por medio del
14 Patronato Pro-mejaramiento Presidido Por el señor DAVID ANDINO y actuando
15 como representante de dicha comunidad el señor ALCALDE MUNICIPAL, ciudada-
16 no don DOMINGO TRINIDAD FLORES, mayor de edad, casado, labrador, hondureño
17 y de este vecindario.- CUARTO: DECLARO que lo doy en venta a perpetuidad
18 a la Comunidad de El Retiro el terreno antes descrito, por la cantidad de
19 Lps.1.500.00. Un Mil Quinientos Lempiras Exactos, los que tengo reci-
20 bidos a mi entera satisfacción.- QUINTO: Dicho terreno lo adquirí por
21 herencia de nuestro conyugue ya difunto JOSE ANGEL FLORES, según hijuela
22 otorgada el 26 de Julio de Mil novecientos setenta y uno, por lo que -
23 acompaño fotocopia de los antecedentes que me acreditan como legitima
24 dueña. SE XTO: Dicho terreno lo he poseido desde hace más de veintiun -
25



CATASTRO MUNICIPAL
No. 144
Folio: 210-211
Fecha: 28-09-2016



ANDA CL
NTA CF
1992-19

09

1 años en quieta, pacifica y no interrumpida posesión y desde hoy me desa-
2 podero, quito y me aparto y desisto de todo dominio, derechos reales, que
3 hasta fecha he tenido sobre dicho inmueble y se los traspaso a la COMUNI-
4 DAD DE EL RETIRO, para que haga uso libremente de dicho, terreno.-SEPTIMO:
5 Quedando obligada a comparecer a cualquier instancia legal en caso de evic-
6 ción de conformidad con la ley.- OCTAVO: Estando presente el señor Alcal-
7 de Municipal, Domingo Flores Zavala y la comunidad de El Retiro, dice ser
8 cierta la compra-venta y la asectan en los términos ya descritos y en este
9 mismo acto lo dan por recibido, entrando en posesión la Comunidad de El -
10 Retiro, como única y legitima dueña.- Para seguridad se extiende el presen-
11 te documento privado, con testigos en:

12 Maraita a los dos días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Tres.

14 Faustina Barrientos
15 Ident. #0705-11-00023.

16 TESTIGOS:

17 Juan Barrientos
18 Juan Barrientos
19 Ident. #0810-53-00004

20 + [Signature]

20 + [Signature]

22 Domingo Flores Zavala.
23 Alcalde Municipal.

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito jefe del Departamento de catastro de este término municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: LA ESCUELA PEDRO CELESTINO QUIÑONEZ** ubicada en la aldea del Retiro de Maraita F.M.

La cual consta de 2 aulas con una extensión de 60 mrt2.

La escuela Pedro Celestino Quiñonez antes mencionado está ubicado en las tierras del título de los del común de flores de Maraita F.M. El terreno fue comprado por la Alcaldía Municipal para que se construyera el centro educativo en el año 1971 y donado a la secretaria de Educación y que está registrado bajo el numero 61 a los folios 155 al 167 del tomo 124 del registro de la propiedad del Inmueble del Departamento de Francisco Morazán con una extensión de 3,496 vrs2 con las siguientes colindancias.

NORTE : CON PROPIEDAD DE SANTOS TOMAS FLORES

SUR: CON PROPIEDAD DE FAUSTINA BARRIENTOS

ESTE: CON PROPIEDAD DE HEREDEROS NICOLAS FLORES

OESTE: CON PROPIEDAD DE FAUSTINA BARRIENTOS

Con un valor catastral de: L.120,000.00

Y para los fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en Maraita F.M. a los 03 días del mes de Noviembre del 2017.



OSCAR ADAN FLORES GALO
CATASTRO MUNICIPAL

"Una corporación unida por un desarrollo sostenible"

...INDUJARIA
28 DE Septiembre DE 2016

FIRMA REPRESENTANTE

ORES DECLARADOS
TI
EDI
CER
OTRA
CULTIV
TOTAL
VALOR EXI
IETO GRAV
ARIFA A PA
IPUESTO A F
OMBRE OCUP
LOR ALQUILE
RA USO EXCLL

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

TARJETA DE IDENTIDAD: []-[]-[]-[]-[]-[] - 00792

No de Declaración

DIA MES AÑO

25 11 2016

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) **Gardín san Juan Bosco Lizapa.** APELLIDO DE CASADA

LUGAR DE NACIMIENTO (PAIS) **Honduras.** LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) **Francisco Morazan.** LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [] MES [] AÑO [] OCUPACION ACTUAL SEXO ESTADO CIVIL

MASCULINO CASADO
FEMENINO OTRO

DOMICILIO EXACTO: ALDEA **Lizapa.** CASERIO BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) **Mirna Elizabeth Pinto Solano (maestra de Educación).** APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO EXACTO: ALDEA CASERIO BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA [] RURAL [] NOMBRE DE LA PROPIEDAD ALDEA Y CASERIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ACTUAL ANTERIOR FECHA DE COMPRA

NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO	DIA	MES	AÑO	TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
									Lizapa.

NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR **Gilberto Sanchez.** ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR **Lizapa.**

DIMENSIONES COLINDANCIAS AREA TOTAL

NORTE		Gilberto Sanchez	0.25 HMT
SUR		Gilberto Sanchez	BALDÍO
ESTE		calle a Tegucigalpa y moaita.	EDIFICADO
OESTE		Gilberto Sanchez	CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS C.D.T. LU	10,000.00
EDIFICACIONES	100,000.00
CERCOS	
OTRAS MEJORAS	
CULTIVOS	
TOTAL	110,000.00
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	110,000.00
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5%
IMPUESTO A PAGAR	2,750.00
NOMBRE OCUPANTE	
VALOR ALQUILER	

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

25 DE noviembre DE 2016.

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE

OSCAR FLORES

CONSTANCIA

El Patronato Pro-Mejoramiento de la aldea de Lizapa, municipio de Maraita, Francisco Morazán, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: el terreno donde está ubicado el "**JARDÍN SAN JUAN BOSCO**" de la aldea de Lizapa, Maraita F.M. fue donado por el Señor Gilberto Sanchez para que pudiera ser construido dicho inmueble.

Y para constancia firmo y sello la presente en la aldea de Lizapa, Maraita, Francisco Morazán, a los 25 días del mes de noviembre del año 2016.



Presidente del Patronato

Lizapa, Maraita F.M:

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA MES AÑO
02 11 2017

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)
Escuela Miguel Morazan.

APELLIDO DE CASADA

LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS)

LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO)

LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)

FECHA DE NACIMIENTO

DIA MES AÑO

OCCUPACIÓN ACTUAL

SEXO

MASCULINO FEMENINO

ESTADO CIVIL

CASADO OTRO

DOMICILIO EXACTO

ALDEA chaguite CASERIO Balon BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)
Suon Osiris Vaguedoro

APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO EXACTO

ALDEA CASERIO BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA RURAL

NOMBRE DE LA PROPIEDAD chaguite Balon.

ALDEA Y CASERIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ACTUAL			ANTERIOR			FECHA DE COMPRA			TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO	DIA	MES	AÑO	
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR Natividad Alvaranga.			ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR chaguite.			0.22 MDS, 1950 mts.			
DIMENSIONES			COLINDANCIAS			ÁREA TOTAL			
NORTE			Santos Alberto Alvaranga			2,200.11 MDS?			
SUR			Enrique Fonseca.			BALDÍO			
ESTE			Natividad Alvaranga.			EDIFICADO			
OESTE			carre centro de salud.			CULTIVADO			

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS	4,195.20
EDIFICACIONES	1,495,004.20
CERCOS	
OTRAS MEJORAS	
CULTIVOS	
TOTAL	1,500,000.00
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	1,500,000.00
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5%
IMPUESTO A PAGAR	3,750.00
NOMBRE OCUPANTE	
VALOR ALQUILER	

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

02 DE noviembre DE 2017

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO Oscar Flores.

NOMBRE

MORAN E RIV
CHAGUITE BOLON

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito jefe del Departamento de catastro de este término municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** la escuela Miguel Morazán ubicada en la aldea del chagüite caserío chagüite belén Maraita F.M.

La cual consta de 6 aulas con una extensión de 262mrt2.

La escuela Miguel Morazán antes mencionado está ubicado en las tierras del título de ejidos de Maraita F.M. El terreno fue comprado al señor Natividad Alvarenga por el patronato de la comunidad para que se construyera el centro educativo en el año 1,970 y donado a la secretaria de Educación y que está registrado bajo el numero 08 a los folios 45 al 79 del tomo 110 del registro de la propiedad del Inmueble del Departamento de Francisco Morazán con una extensión de 2,796.80 vrs2 con las siguientes colindancias.

NORTE : CON PROPIEDAD DE SANTOS ALBERTO ALVARENGA

SUR: CON PROPIEDAD DE ENRIQUE FONSECA

ESTE: CON PROPIEDAD NATIVIDAD ALVARENGA

OESTE: CON CALLE DE POR MEDIO CENTRO DE SALUD

Con un valor catastral de: L.1,500,000.00

Y para los fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en Maraita F.M. a los 03 días del mes de Noviembre del 2017.


OSCAR ADAM FLORES GALO

CATASTRO MUNICIPAL

"Una corporación unida por un desarrollo sostenible"



JULIO ANTONIO RIVERA GALO

Julia A. Rivera

SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999

CELSO GALO FLORES

No 3112421

DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION DE UN TERRENO

YO JULIO ANTONIO RIVERA GALO, mayor de edad, casado, agricultor, -
 con tarjeta de identidad No 0810-50-00162, hondureño por nacimiento,
 nativo y vecino de Maraita F.M.-PRIMERO: Por medio del presente documento
 privado "HAGO CONSTAR"; que fui dueño de un terreno como de un cuarto
 de manzana de extensión superficial más o menos ubicado en la Comunidad
 Las Uvillas de esta jurisdicción de Maraita F.M. en cual este cercado con
 alambre de puas y en dicho terreno está construida la casa (casa) escolar
 de dicha comunidad con el Nombre de Escuela Primaria RAFAEL PINEDA PONCE,
 siendo sus límites de dicho terreno los siguientes, al NORTE, ESTE y OESTE,
 limita con propiedad de mi mismo, cerco de alambre de por medio, y al SUR,
 limita con propiedad de JOSE ANTONIO GALO, cerco de por medio que
 pertenese a dicha Escuela.-SEGUNDO: Dicho terreno está dentro de las
 tierras del Título del Común de Flores de Maraita Registrado Bajo el
 Número 61 a los Folio 155 al 167 del Tomo 124 del Registro de la Propiedad
 Inmueble del Departamento de Francisco Morazán.- TERCERO: Digo en el
 primer punto que fui dueño de dicho terreno, porque en el año 1985 yo doné
 dicho terreno,



1

3112421

DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION DE UN TERRENO

1 YO JULIO ANTONIO RIVERA GALO, mayor de edad, casado, agricultor, -
2 con tarjeta de identidad N° 0810-50-00162, hondureño por nacimien-
3 to, nativo y vecino de Maraita F.M.-PRIMERO: Por medio del presen-
4 te documento privado "HAGO CONSTAR"; que fui dueño de un terreno
5 como de un cuarto de manzana de extensión superficial más o me-
6 nos ubicado en la Comunidad Las Uvillas de esta jurisdicción de
7 Maraita F.M. en cual esta cercado con alambre de puas y en dicho
8 terreno está construida la casa (casa) escolar de dicha comunidad
9 con el Nombre de Escuela Primaria RAFAEL PINEDA PONCE, siendo sus
10 límites de dicho terreno los siguientes, al NORTE, ESTE y OESTE,
11 limita con propiedad de mi mismo, cerco de alambre de por medio, y
12 al SUR, limita con propiedad de JOSE ANTONIO GALO, cerco de por
13 medio que pertenese a dicha Escuela.-SEGUNDO: Dicho terreno está
14 dentro de las tierras del Título del Común de Flores de Maraita
15 Registrado Bajo el Número 61 a los Folio 155 al 167 del Tomo -
16 124 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de
17 Francisco Morazán.- TERCERO: Digo en el primer punto que fui -
18 dueño de dicho terreno, porque en el año 1985 yo doné dicho te--
19 rreno a la Comunidad de Las Uvillas para que en dicho terreno -
20 construyeran la casa escolar y sí en verdad fué en dicho terre-
21 no donde construyeron la mencionada Escuela la cual actualmente
22 existe y está en funciones finalizando este año de 1998.-CUARTO:
23 Dicho terreno lo adquirí por compra que les hice a los señores
24 LUIS RENE Y ADAN ECPIDIO BARAHONA FLORES, como consta en el Docu-
25



1 mento privado de compra-Venta de fecha 26 de octubre de 1977 el
2 cual no lo adjunto por tener más terreno a mi favor mencionado
3 en dicho documento o sea que solo doné una fracción del terreno
4 que les compré a los Señores BARAHONA FLORES, pero conservo en mi
5 poder el mencionado antesedente el cual puede servir para cual-
6 quier comprobación .QUINTO: Extiendo el presente documento a pe-
7 tición del Presidente del Patronato Pro-Mejoramiento de la Comu-
8 nidad Las Uvillas Señor FLORENCIO ALVARENGA , quien manifiesta -
9 que el anterior documento de Donación fué depositado en el Minis-
10 terio de Educación Pública y con los daños ocasionados por el
11 Huracán Mitch se perdió dicho documento, pero si testifico que
12 yo fui quien doné dicho terreno .

13 SEXTO.- Para seguridad de la Comunidad de Las Uvillas, les ex -
14 tiendo el presente documento privado por ente dos testigos los
15 señores ELIO TOMAS ALVARENGA GALO y CELSO DE LOS SANTOS GALO -
16 FLORES, ambos mayores de edad, casados, el primero oficinista, el -
17 segundo albañil y carpintero, ambos hondureños por nacimiento, -
18 nativos y vecinos de Maraita F.M., quienes firman con migo y el
19 Presidente del Patronato del mencionado Patronato, el presente -
20 documento, en el Municipio de Maraita Departamento de Francisco -
21 Morazán, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil no-
22 vecientos noventa y ocho (1998) .

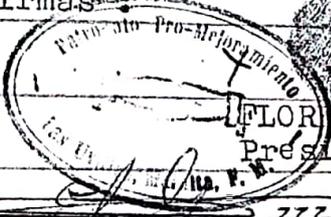
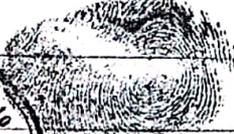
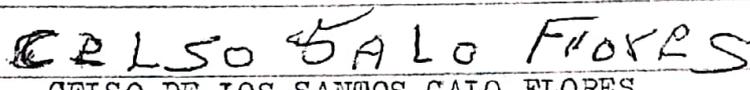
3
23
24 *Julio A. Rivera Galo*
25 JULIO ANTONIO RIVERA GALO
Donante

Pasan-

SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999

No 3112421

las firmas

1	
2	
3	  FLORNCIO ALVARENGA Presidente del Patronato
4	 ELIO TOMAS ALVARENGA GALO Testigo
5	
6	 CELSO DE LOS SANTOS GALO FLORES Testigo.
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	



14

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA MES AÑO

07 11 2012

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) Escuela Lampira Quiquisque d.f.				APELLIDO DE CASADA	
LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) Honduras.		LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) F. Morazan.		LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO) Maraita F.M.	
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		ESTADO CIVIL	
DIA	MES	AÑO	OCUPACIÓN ACTUAL	MASCULINO	CASADO
7	-	-	-	FEMENINO	OTRO
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) Carlos Rivera Director de la escuela.				APELLIDO DE CASADA	
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA Quiquisque		CASERIO		BARRIO	

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA	NOMBRE DE LA PROPIEDAD		ALDEA Y CASERIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	Quiquisque		Quiquisque.		
REGISTRO DE LA PROPIEDAD					
ACTUAL		ANTERIOR		FECHA DE COMPRA	
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR			ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR		
Santos Estanislao Flores			Gaya Los Terrecitos.		
DIMENSIONES		COLINDANCIAS		ÁREA TOTAL	
NORTE		Adrian Flores.		0.25412.	
SUR		Santos Estanislao Flores		BALDÍO	
ESTE		Florenio Eavala.		EDIFICADO	
OESTE		Santos Estanislao Flores.		CULTIVADO	

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS	1,650.00
EDIFICACIONES	158,350.00
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	160,000.00
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	160,000.00
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5%
IMPUESTO A PAGAR	400.00
NOMBRE OCUPANTE	-
VALOR ALQUILER	-

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

02 DE noviembre 2012

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE

Ascar Flores

Carlos

Nº 2324335

DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION Y VENTA DE UN TERRENO POR LPS.100.00
YO SANTOS ESTANISLAO FLORES GALO, mayor de edad, soltero, labrador, -
hondureño por nacimiento y de este domicilio, con Identidad #0810-
20-00042, solicitada en Maraita F.M., -PRIMERO: Por medio del pre-
sente documento privado "HAGO CONSTAR"; que en el año 1966 done y ven-
di un terreno a la Comunidad del QUIQUISQUE Maraita F.M. ubicado -
dicho terreno en la Comunidad El Quiquisque jurisdicción de Marai-
ta F.M. como de un cuarto de manzana aproximadamente de extensión -
superficial acotado con cercas de alambre de pua al rededor culti-
vado en labranza, siendo sus límites los siguientes, al Norte: Hoy -
con propiedad de Adrian Flores, callejon de por medio, al Sur: Con mi
misma propiedad travecia de por medio que pertenece a la menciona-
da comunidad el Quiquisque, al Este: Con propiedad de Florencio Za-
vala, travecia de por medio y al Oeste: Con mi misma propiedad trave-
cia de por medio, aclarando que toda la travecia pertenese a la Comu-
nidad El Quiquisque, dicho terreno esta valorado en CIEN LEMPIRAS -
(LPS.100.00) de los que recibí en calidad de venta CINCUENTA LEM-
PIRAS (LPS.50.00) y el resto de dicho valor lo done la la Comuni-
dad de EL QUIQUISQUE Maraita F.M. y en dicho terreno hoy en día
esta construida la casa Estolar Mixta Lempira la que esta fun-
cionande desde el año 1966. -SEGUNDO: Tambien hago constar; que yo
extendí el respectivo documento de compra venta y donacion a di-
cha comunidad, pero se extravió y esa es la causa para que hoy este
otorgando nuevo documento, para garantia de los habitantes de -
la Comunidad El Quiquisque. -TERCERO; que desde el año 1966 me -





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito jefe del Departamento de catastro de este término municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: LA ESCUELA LEMPIRA** ubicada en la aldea de Quiquisque de Maraita F.M.

La cual consta de 4 aulas con una extensión de 123 mrt2.

La escuela Lempira antes mencionada está ubicado en las tierras del título de los del común de flores de Maraita F.M. El terreno fue donado por el señor Santos Estanislao Flores Galo para que se construyera el centro educativo en el año 1,966 y donado a la secretaria de Educación y que está registrado bajo el numero 61 a los folios 155 al 167 del tomo 124 del registro de la propiedad del Inmueble del Departamento de Francisco Morazán con una extensión de 2,500 vrs2 con las siguientes colindancias.

NORTE : CON PROPIEDAD DE AFRIAN FLORES

SUR: CON PROPIEDAD DE SANTOS ESTANISLAO FLORES GALO

ESTE: CON PROPIEDAD DE FLORENCIA ZAVALA

OESTE: CON PROPIEDAD DE SANTOS ESTANISLAO FLORES GALO

Con un valor catastral de: L.160,000.00

Y para los fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en Maraita F.M. a los 03 días del mes de Noviembre del 2017.



OSCAR ADAN FLORES GALO

CATASTRO MUNICIPAL

"Una corporación unida por un desarrollo sostenible"

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

TARJETA DE IDENTIDAD

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No de Declaración

DIA	MES	AÑO

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) **alcaldia municipal de maraita F.M.** APELLIDO DE CASADA

LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) **Honduras** LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) **Francisco Morazan** LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)

FECHA DE NACIMIENTO: DIA, MES, AÑO. OCUPACIÓN ACTUAL. SEXO. ESTADO CIVIL.

DOMICILIO EXACTO: ALDEA, CASERIO, BARRIO.

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO EXACTO: ALDEA, CASERIO, BARRIO.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA / RURAL: RURAL. NOMBRE DE LA PROPIEDAD: **Instituto Lizapa.** ALDEA Y CASERIO: **LIZAPA.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ACTUAL, ANTERIOR, FECHA DE COMPRA, TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR.

NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR: **Hector Anibal Borahona Flores** ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR: **Lizapa.**

DIMENSIONES, COLINDANCIAS, AREA TOTAL: **930.52m²**

COLINDANCIAS: NORTE: **Sosa Wilfredo Flores**, SUR: **Rolando Borahona**, ESTE: **Centro comunal Lizapa.**, OESTE: **Carretera a Tegucigalpa.**

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS C.D.T. I	11,344.14
EDIFICACIONES	-
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	11,344.14
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	11,344.14
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.50%
IMPUESTO A PAGAR	28.36
NOMBRE OCUPANTE	-
VALOR ALQUILER	-

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

24 DE **Junio** DE **2016.**

FIRMA REPRESENTANTE

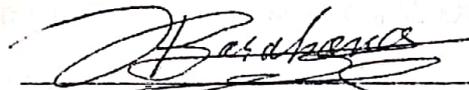
FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

Oscar Flores

NOMBRE

Coloquio de Lizapa



HECTOR ANIBAL BARAHONA FLORES
Vendedor

**DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE UN TERRENO POR L
125,000.00**

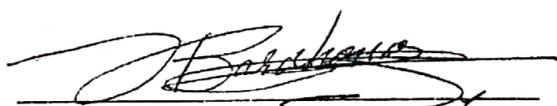
Yo, **HECTOR ANIBAL BARHONA FLORES**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con tarjeta de identidad No.0810-1942-00101, nativo y vecino de este municipio de Maraita; **PRIMERO**: Por medio del presente **DOCUMENTO PRIVADO "HAGO CONSTAR"** que soy dueño de una fracción de terreno ubicado en la comunidad de Lizapa, Aldea de El Chagüite, Maraita, F. M., incultivo, acotado con cerco de alambre de púas, con una extensión superficial aproximada de **CIENTO SESENTINUEVE PUNTO CINCO (169.5) VARAS** en cuadro más o menos; siendo sus límites los siguientes; **al NORTE**: Limita: con propiedad del señor **JOSE WILFREDO FLORES ESPINAL** y mide **CINCUENTINUEVE 59 VARAS LINIALES**; **al SUR**: Limita propiedad del señor **ROLANDO BARAHONA GALO** y mide **SENTICUATRO (64) VARAS LINIALES**; **al ESTE**: con propiedad de **HEREDEROS DE SANTOS ROBERTO FLORES ALVARENGA**, con cerco de por medio y mide **VEINTITRES (23) VARAS LINIALES** y **al OESTE**: Limita con La **ESCUELA LEMPIRA**, carretera de por medio y mide **VEINTITRES PUNTO CINCUENTA VARAS LINIALES.**

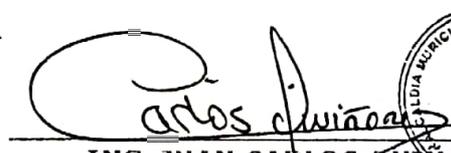
SEGUNDO: Dicho terreno está dentro de la Tierras del Título de los Ejidos de Maraita, Registrado bajo el No. 8 a los Folios 45 al 79 del Tomo 110 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán.-

TERCERO: Que teniendo convenida la enajenación de dicho terreno con el Ingeniero **JUAN CARLOS QUIÑONEZ NUÑEZ**, en su condición de Alcalde Municipal de Maraita, F. M., y por ende representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA, FRANCISCO MORAZAN**, le doy en venta el terreno ya descrito por la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 125,000.00)** los que recibo a mi entera satisfacción.-

CUARTO: Dicho terreno lo adquirí por compra que le hice al señor **HUMBERTO MENDOZA ARTPICA**, el 11 de abril del año 2013, como consta en el antecedente que adjunto al mismo.-**QUINTO:** Dicho terreno lo he poseído desde hace **un año diez meses (1/10)** consecutivos en quieta, pacífica, tranquila y no interrumpida posesión por nadie y desde hoy me desapodero, me quito, me aparto y desisto de todo dominio, derechos y servidumbres reales que hasta esta fecha he tenido en dicho terreno y se los traspaso al comprador **INGENIERO JUAN CARLOS QUIÑONEZ NUÑEZ** en su condición de representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA**, libre de todo gravamen.- **SEXTO:** Quedo obligado al saneamiento de dicha venta para el caso de evicción.- **SEPTIMO:** Estando aquí presente el comprador, de generales ya mencionadas, dice que es

cierta dicha venta y la acepta en la manera ya descrita y en este mismo acto se da por recibida y entra en posesión como su legítimo dueño.- **OCTAVO:** Para seguridad del comprador **INGENIERO JUAN CARLOS QUIÑONEZ NUÑEZ, en su condición de representante legal de la Alcaldía Municipal de Maraita, F. M.,** le extendiendo el presente Documento Privado por ante tres Testigos los señores **ANIBAL ENRIQUE RIVERA GALO,** mayor de edad, soltero, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con tarjeta de identidad No.0810-1962-00116, nativo y vecino de Maraita, **MARCO ANTONIO VASQUEZ FLORES,** mayor de edad, soltero, labrador, hondureño, con tarjeta de identidad No 0810-1946-00018, nativo y vecino de Maraita, F. M. y **ROLANDO ANTONIO ANDINO FLORES,** mayor de edad, soltero, labrador, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0810-1959-00172, quienes firman conmigo y el comprador el presente documento privado en el municipio de Maraita, Francisco Morazán, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).


HECTOR ANIBAL BARAHONA FLORES
Vendedor

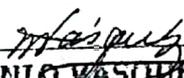

ING. JUAN CARLOS QUIÑONEZ NUÑEZ
Comprador



vienen las firmas.....



ANIBAL ENRIQUE RIVERA GALO
Testigo



MARCO ANTONIO VASQUEZ FLORES
Testigo

ROLANDO ANTONIO ANDINO FLORES
Testigo



Document
Por La
Yo

Documento Privado de Compra venta de un terreno
Por Lps 60.000.00.

Yo Humberto Mendoza Arico mayor edad, soltero en
union libre, motorista con tarjeta de identidad No.
1501-1972-02010, hondureño por nacimiento con domicilio
en Tegucigalpa M.D.C. - Primero: Por medio del
presente documento "Hago Constar," que soy dueño de
una fracción de terreno ubicado en la Comunidad
de Lizapa de esta jurisdicción de Maraita F.M
Incultivo, acotado con cerco de alambre de puas.

Siendo sus limites y dimensiones las siguientes
Al Norte, limita con propiedad de Jose Wilfredo
Flores Espinal, y mide 59 varas lineales, al sur, limita
con propiedad de Rolando Barahona Toalo, Cerco de
por medio y mide 64 varas lineales, al Este, limita
con propiedad de herederos de Santos Roberto
Flores Alvaranga, cerco de por medio y mide 23
Varas lineales, Al Oeste limita con la Escuela
Lempira, carretera de por medio y mide 23.50 Varas
lineales. Segundo: Dicho terreno está dentro de las

tierras del Titulo de los Ejidos de Maraita F.M
Registrado bajo el número 8 a los Folios 45 al 79
del tomo 110 del Registro de la propiedad inmueble
del departamento de Francisco Morazán. Tercero: Que
teniendo convenido la enajenación de dicho terreno
con el señor Hector Anibal Barahona Flores
mayor de edad, casado, comerciante, con tarjeta
de identidad No. 0810-1942-00101, hondureño por
nacimiento con domicilio en Lizapa Maraita F.M
a quien le doy en venta el terreno antes descrito,
por la cantidad de Sesenta mil Lempiras (Lps. -
60.000.00) Los que recibo a mi entera satisfacción.

Cuarto: Dicho terreno lo adquirí por compra que
le hice al señor: Jose Wilfredo Flores Espinal
Por lo cual le adjunto antecedentes Quinto: Dicho
terreno lo he poseido desde hace 3 años consecutivos
en quieta pasifica, tranquilo y no interrumpida posesión

Por nadie y desde hoy me desapodero me quito me aparto y desisto de todo dominio, derechos y Servidumbres reales que hasta fecha he tenido y en dicho terreno y se los traspaso al comprador libre de todo gravamen.. Sexto: Quedo obligado al saneamiento de dicha venta para el caso de evicción Septimo: Estando aqui presente el comprador Héctor Anibal Barahona Flores de generales ya mencionadas, dice que es cierto dicha venta y la acepta en la manera ya descrita y en este mismo acto se da por recibido de dicho terreno y entra en posesión como su legítimo dueño.. Octavo: Para Seguridad del comprador le Firmo el presente documento en la Comunidad de Lizapa jurisdicción de Maraita departamento de Francisco Morazán a los 11 días del mes de abril de año 2013 en presencia de dos testigos quienes dan Fe de lo aquí escrito. y Firman Conmigo.

Humberto Mendoza Arlica

Humberto Mendoza Arlica
Vendedor

Héctor Anibal Barahona

Héctor Anibal Barahona
Comprador

Lolita Azucena Toala
Lolita Azucena Toala
0810 1977 00136
Testigo

Wendy Gisela Flores
Wendy Gisela Flores
0801-1986-00493
Testigo



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 2303809

1 DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO POR LPS. 160,000.00
2 YO JOSE WILFREDO FLORES ESPINAL, mayor de edad, casado, evanista o Car-
3 pintero, con tarjeta de identidad No. 0705-1957-00004, hondureño por -
4 nacimiento y con domicilio en Maraita F.M.-PRIMERO: Por medio del pre-
5 sente documento "HAGO CONSTAR", que soy dueño de una fracción de terre-
6 no ubicado en la Comunidad de Lizapa de esta jurisdicción de Maraita
7 F.M. incultivo, acotado con cerco de alambre de puas, siendo sus límites
8 y dimensiones la siguientes, al NORTE, limita con propiedad de mi mis-
9 mo, cerco de por medio, y mide 59 varas lineales, al SUR, limita con -
10 propiedad de ROLANDO BARAHONA GALO, cerco de por medio y mide 64 va-
11 ras lineales, al ESTE, limita con propiedad de SANTOS ROBERTO FLORES, -
12 ALVARENGA, cerco de por medio y mide 23 varas lineales, al OESTE, li-
13 mita con la Escuela Lempira, carretera de por medio y mide 23.50 va-
14 ras lineales.-SEGUNDO: Dicho terreno está dentro de las tierras del
15 Título de los Ejidos de Maraita F.M. Registrado Bajo el Número 8 a -
16 los Folios 45 al 79 del Tomo 110 del Registro de la Propiedad Inmue-
17 ble del Departamento de Francisco Morazán.-TERCERO: Que teniendo con-
18 venido la enajenación de dicho terreno con el señor HUMBERTO MENDO-
19 ZA ARTICA, mayor de edad, soltero en unión libre, motorista, con tarjeta
20 de identidad No. 1501-1972-02010, hondureño por nacimiento con domici-
21 lio en Tegucigalpa M.D.C., a quien le doy en venta el terreno antes
22 descrito, por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS (LPS.-
23 160,000.00) los que recibo a mi entera satisfacción.-CUARTO: Dicho te-
24 rreno lo adquirí por herencia de mi Papá SANTOS ROBERTO FLORES ALVA-
25 RENGA, como consta en el antecedido que conservo en mi poder el cual



no lo adjunto al presente documento, por tener más terreno a mi favor
mencionado en dicho antecedente. -QUINTO: Dicho terreno lo e poseido desde hace mas de trese años consecutivos en quieta, pasífica, tranquila y no interrumpida posesión por nadie y desde hoy me desapodero me quito, me aparto y desisto de todo dominio, derechos y servidumbres reales que hasta esta fecha e tenido en dicho terreno y se los tras-paso al comprador, libre de todo gravamen. -SEXTO: Quedo obligado al saneamiento de dicha venta para el caso de evicción. -SEPTIMO: Estando aquí presente el comprador HUMBERTO MENDOZA ARTICA, de generales ya mencionada, dice que es cierto dicha venta y la acepta en la manera ya descrita y en este mismo acto se da por recibido de dicho terreno y entra en posesión como su legítimo dueño. -OCTAVO: Para seguridad del comprador le extiengo el presente documento por ante dos testigos los señores JAVIER ANTONIO HERNANDEZ AVILA, soltero en unión libre, motorista o conductor, y ELIO TOMAS ALVARENGA GALO, viudo, oficinista, ambos mayores de edad, hondureños por nacimiento y vecinos de Maraita F.M., quienes firman con migo y el comprador, el presente documento en el Municipio de Maraita Departamento de Francisco Morazán, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

Jose Wilfredo Flores Espinal
JOSE WILFREDO FLORES ESPINAL
Vendedor

Humberto Mendoza Artica
HUMBERTO MENDOZA ARTICA
Comprador

Pasan las 4



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 2303809

1	JAVIER ANTONIO HERNANDEZ AVILA
2	Testigo
3	
4	ELIO TOMAS ALVARENGA GALO
5	Testigo.
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	



9

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

____ - ____ - ____
TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración
DIA MES AÑO
24 06 2016

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA
Alcaldía municipal de Maraita F.M.
LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)
Honduras Francisco Morazan
FECHA DE NACIMIENTO OCUPACION ACTUAL SEXO ESTADO CIVIL
DIA MES AÑO MASCULINO CASADO
FEMENINO OTRO
DOMICILIO EXACTO
ALDEA CASERIO BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA
DOMICILIO EXACTO
ALDEA CASERIO BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA NOMBRE DE LA PROPIEDAD ALDEA Y CASERIO
RURAL Ampliación Escuela Kempira. Lizepa.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ACTUAL ANTERIOR FECHA DE COMPRA
NO. FOLIO TOMO NO FOLIO TOMO DIA MES AÑO TELEFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
Hector Anibal Barahona Lizepa.
DIMENSIONES COLINDANCIAS AREA TOTAL
NORTE Escuela y colegio Kempira 21420182
SUR Hector Anibal Barahona Flores BALDIO
ESTE Hector Barahona EDIFICADO
OESTE Gilberto Sanchez. CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS C.D.T. I	18,207.00
EDIFICACIONES	-
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	18,207.00
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	18,202.00
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5%
IMPUESTO A PAGAR	46.51
NOMBRE OCUPANTE	-
VALOR ALQUILER	-

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

24 DE Junio DE 2016.

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE

Oscar Flores



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Terreno Ampliación Ese Lempira Lizpa

FOLIO... 1

Nº 3450061

1 DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO POR LPS.115,000.00

2 YO HECTOR ANIBAL BARAHONA FLORES, mayor de edad, casado, comerciante, -
3 con tarjeta de identidad No.0810-1942-00101, hondureño por nacimiento
4 nativo y vecino de Maraita F.M.-PRIMERO: Por medio del presente docu-
5 to "HAGO CONSTAR" que soy dueño de una fracción de terreno ubicado en
6 la Comunidad de Lizapa de esta jurisdicción de Maraita F.M., siendo -
7 sus límites y dimensiones las siguientes, al NORTE, limita con la Es-
8 cuela Colegio Lempira y mide 21 varas lineales, al SUR, limita con pro-
9 piedad de mi mismo y mide 30 varas lineales, al ESTE, limita con pro-
10 piedad de mi mismo y mide 42 varas lineales, y al OESTE, limita con -
11 propiedad de GILBERTO SANCHEZ, cerco de por medio y mide 42 varas lí-
12 niales.-SEGUNDO: Dicho terreno está dentro de las tierras del Título
13 de los Ejidos de Maraita F.M. Registrado Bajo el Número 8 a los Folios
14 45 al 79 del Tomo 110 del Registro de la Propiedad Inmueble del De-
15 partamento de Francisco Morazán.-TERCERO: Que teniendo convenido la
16 enajenación de dicho terreno con la ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA F.
17 M., a quien le doy en venta el terreno antes descrito, por la cantidad
18 CIENTO QUINCE MIL LEMPIRAS (LPS.115,000.00) los que recibo a mi en-
19 tera satisfacción.-CUARTO: Dicho terreno lo adquirí por compra que -
20 le hice a CRISTINA ZELAYA V.de FLORES, y no adjunte el antesedente al
21 presente documento, por tener más terreno a mi favor mencionado en -
22 dicho antesedente.-QUINTO: Dicho terreno lo e poseido desde hace más
23 de treinta años consecutivos en queta, pasífica, tranquila y no inte-
24 rrumpida posesión por nadie y desde hoy me desapodero, me quito, me -
25 aparto y desisto de todo dominio, derechos y servidumbres reales que





Concepción Flores

SEGUNDA CLASE
DIEZ CENTAVOS
1980-1983

Documento de venta de Compra
Venta de un lote de terreno p^o
Lps. 850.00

Nº 1891068

1 Yo *Doña Concepción Flores* de edad de *57* años de

2 edad, Viuda, de oficio *doméstica*, hondurana

3 y decana del municipio de *Amacuta*, Depto.

4 de *Francisco Morazán*, por medio del presente

5 documento hago constar que en esta fecha

6 le vendí a *Don Héctor Anibal Barahona* *F*

7 *mejor conocido como Casado*, Comisario *hondureño*

8 *ex decano de Amacuta* *F. M.* un lote de terreno

9 ubicada en el Caserio de *Ligapa* en esta misma

10 jurisdicción con una extensión superficial que

11 *meda o menos de una manzana*, acotada con

12 *cerros de piedra y Alambric de pua*, siendo sus

13 límites los siguientes: Al Norte Colinda con

14 propiedad del *Lic. Anibal F. Quiñones* con

15 *traseca medianera*, al Sur con propiedad

16 de la *Sra. Rosalva Flores Carrettera* de por

17 medio que conduce a *Amacuta*, al Oriente

18 con propiedad del Comprador con Carretera

19 de por medio, al Poniente con propiedad del

20 *Don J. J. J.* y en esta fecha se le dio en venta

21 por la *Comunidad* sumas de *ochocientos*

22 *cinuenta* *pesos* *Lps. 850.00* los que ya recibí

23 *de mi satisfacción*. Dicho que dicha *terreno*

24 *lo adquirí*, por herencia de mi *disputa* *mar*

25 *del* *q* *se vendió* *antecedente* *al presente*



MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

- -
 TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA	MES	AÑO
29	11	2016

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)			APELLIDO DE CASADA		
Escuela Lempira Lizepa. Moraita FM.					
LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS)		LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO)		LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)	
Honduras.		Francisco Morazón.		Moraita.	
FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		ESTADO CIVIL
DIA	MES	AÑO	MASCULINO		CASADO
			FEMENINO		OTRO
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	
chaquito		Lizepa.			

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)			APELLIDO DE CASADA		
Reina Lagos (Directora de la Escuela.					
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	
chaquito.		Lizepa			

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA	NOMBRE DE LA PROPIEDAD		ALDEA Y CASERIO						
RURAL	4		chaquito, Lizepa.						
REGISTRO DE LA PROPIEDAD									
ACTUAL			ANTERIOR			FECHA DE COMPRA			TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO	DIA	MES	AÑO	
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR						ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR			
Hector Barahona, Gilberto Sanchez.						chaquito Lizepa.			
DIMENSIONES			COLINDANCIAS			AREA TOTAL			
NORTE			Hector Barahona.			0.25 M ²			
SUR			Gilberto Sanchez.			BALDÍO			
ESTE			Calle a Tegucigalpa.			EDIFICADO			
OESTE			Gilberto Sanchez.			CULTIVADO			

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

C.I.D.T.	VALOR
TIERRAS I	21,250.00
EDIFICACIONES	150,000.00
CERCOS	
OTRAS MEJORAS	
CULTIVOS	
TOTAL	171,250.00
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	171,250.00
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5%
IMPUESTO A PAGAR	428.13
NOMBRE OCUPANTE	
VALOR ALQUILER	

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

29 DE noviembre DE 2016

Reina Lagos.
FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO Oscar Flores
NOMBRE



**PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO
"ALDEA DE LIZAPA"**

Constancia de Terreno de la
Escuela Lempira

El Suscrito Presidente del patronato de Lizapa, Maraita, Francisco Morazan, en uso de las facultades hace constar que la Escuela Lempira se ubica en un terreno que donó el Señor Hector Anibal Barahona, en el año de mil novecientos ochenta y dos (1982) y una ampliación que dono al señor Gilberto Sánchez en el dos mil ocho (2008), actualmente como Patronato estamos tramitando su legalización.

Para Constancia firmo la presente a los 26 días del mes de noviembre del 2016.


Presidente

TRABAJEMOS JUNTOS POR NUESTRA COMUNIDAD DE LIZAPA



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito jefe del Departamento de catastro de este término municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: LA ESCUELA LEMPIRA** ubicada en la aldea de Chagüite caserío Lizapa de Maraita F.M.

La cual consta de 1 aulas con una extensión de 426mrt2.

La escuela Lempira antes mencionada está ubicada en las tierras del título de los ejidos de Maraita F.M. El terreno fue donado por el señor Hector Anibal Barahona Flores con identidad número: 0810-1942-00101 para que se construyera el centro educativo en el año 1,982 y donado a la secretaria de Educación y que está registrado bajo el numero 08 a los folios 145 al 79 del tomo 110 del registro de la propiedad del Inmueble del Departamento de Francisco Morazán con una extensión de 2,500 vrs2 con las siguientes colindancias.

NORTE : CON PROPIEDAD DE GILBERTO SANCHEZ

SUR: CON CALLE NACIOANAL A MARAITA

ESTE: CON PROPIEDAD DE HECTOR ANIBAL BARAHONA FLORES

OESTE: CON PROPIEDAD DE GILBERTO SANCHEZ

Con un valor catastral de: L.80,000.00

Y para los fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en Maraita F.M. a los 03 días del mes de Noviembre del 2017.


OSCAR ADAN FLORES GALO
CATASTRO MUNICIPAL

“Una corporación unida por un desarrollo sostenible”

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

No de Declaración

____ - ____ - ____

TARJETA DE IDENTIDAD

DIA MES AÑO
23 6 16

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) <i>Alcaldía Municipal de Maraita. F.M.</i>			APELLIDO DE CASADA		
LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) <i>Honduras</i>		LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) <i>Francisco Morazán</i>		LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)	
FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		ESTADO CIVIL
DIA	MES	AÑO	MASCULINO	CASADO	
			FEMENINO	OTRO	
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)			APELLIDO DE CASADA		
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA		NOMBRE DE LA PROPIEDAD		ALDEA Y CASERIO	
RURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Cementerio</i>		<i>Los Ferreritos Sabana larga</i>	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD					
ACTUAL		ANTERIOR		FECHA DE COMPRA	
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR			ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR		
<i>Los Ferreritos</i>			<i>Wilma Rosa Barrientos</i>		
DIMENSIONES			COLINDANCIAS		AREA TOTAL
NORTE			<i>camino rural y carretera nacional</i>		<i>1.384m²</i>
SUR			<i>Cementerio Municipal</i>		BALDÍO
ESTE			<i>carretera nacional a Yanguya</i>		EDIFICADO
OESTE			<i>Herederos Rufino Amador Flores</i>		CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS <i>C.D.T. VII</i>	<i>20,700.00</i>
EDIFICACIONES	-
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	<i>20,700.00</i>
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	<i>20,700.00</i>
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	<i>2.5%</i>
IMPUESTO A PAGAR	<i>511.75</i>
NOMBRE OCUPANTE	-
VALOR ALQUILER	-

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

23 DE Junio DE 2016

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE



Tercera Construcción Cuartero.

PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

No 1484996

1 DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO POR LPS.60,000.00 A -
2 FAVOR DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M.
3 NOSOTROS VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ, mayor de edad, viuda de ofi-
4 cios domésticos, con tarjeta de identidad No.0810-1952-00015, JOSE --
5 ADAN FLORES BARRIENTOS, mayor de edad, casado, Lic. en Administración -
6 Industrial y de Negocios, con tarjeta de identidad No.0810-1975-00178,
7 ELIZABETH FLORES BARRIENTOS, mayor de edad, casada, ama de casa, con tar-
8 jeta de identidad No.0810-1977-00077, ELDA SUYAPA FLORES BARRIENTOS, -
9 mayor de edad, soltera en unión libre, ama de casa, con tarjeta de iden-
10 tidad No.0810-1979-00040, ANIBAL FLORES BARRIENTOS, de veinte años de
11 edad, soltero, Pasante Universitario de Administración de Empresa, con
12 tarjeta de identidad No.0810-1989-00195, y OLIBETH FLORES BARRIENTOS,
13 de dieciocho años de edad, soltera, P.M., con tarjeta de identidad No.-
14 0810-1991-00095, todos Hondureños por nacimiento, nativos y vecinos de
15 Maraita F.M., quienes asegurando hallarse en el goce de sus derechos
16 Civiles, en el pleno uso de sus facultades mentales y físicas, disfru-
17 tando de salud, y con el habla expedita para poder disponer de nues-
18 tros bienes inmuebles como así parece a los testigos que dan fé. ---
19 PRIMERO: Por medio del presente documento "HACEMOS CONSTAR", que somos
20 dueños de un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Larga en-
21 la Aldea Los Terreritos de esta jurisdicción de Maraita F.M. incultivo
22 acotado con cerco de alambre de puas, siendo sus límites y dimensiones
23 las siguientes, al NORTE, limita con la carretera Nacional que de Marai-
24 ta conduce al Municipio de Yauyupe y con parte del camino rural anti-
25 guo que conducía a la Aldea de Reducto y mide 31 metros lineales, al-





1 al SUR, limita con terreno de la Municipalidad usado como crematorio-
2 Municipal y con el camino ya mencionado que conduce a la Aldea de Re-
3 ducto cerco de, por medio y mide 40.20 metros liniales, al ESTE, limita
4 con la carretera Nacional que de Maraita conduce al Municipio de -
5 Yauvupé cerco de por medio y mide 262.88 metros liniales, al OESTE,-
6 limita con propiedad de herederos de RUFINO AMADOR FLORES, cerco de -
7 por medio y mide 262.50 metros liniales, consistente dicho terreno en
8 1.34 de manzana de extensión superficial.-SEGUNDO:Dicho terreno está
9 dentro de las tierras del Título, del Común de Flores de Maraita F.M.
10 Registrado Bajo el Número 61 a los Folios 155 al 167 del Tomo 124.-
11 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco
12 Morazán.-TERCERO:Que teniendo convenido la enajenación de dicho te-
13 rreno con la CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA DEPARTAMENTO DE FRAN-
14 CISCO MORAZAN, a quien le damos en venta el terreno antes mencionado
15 por la cantidad de SESENTA MIL LEMPIRAS (LPS.60,000.00) los que ya
16 recibimos a nuestra entera satisfacción.-CUARTO:Dicho terreno lo ad-
17 quirimos por herencia y de conformidad al antecedido que adjuntamos
18 al presente documento.-QUINTO:Dicho terreno lo hemos poseído desde
19 hace más de dos años consecutivos en quieta, pasífica, tranquila, y no
20 interrumpida posesión por nadie y desde hoy nos despojamos, nos -
21 quitamos, nos apartamos y desistimos de todo dominio, derechos y ser-
22 vidumbres reales que hasta esta fecha hemos tenido en dicho terreno
23 y se los traspasamos a la CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M., lí-
24 bre de todo gravamen.-SEXTO:Quedamos obligados al saneamiento de di-
25 cha venta para el caso de evicción.-SEPTIMO:Estando aquí presente el



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

CATASTRO MUNICIPAL
No. 136
Folio: 11-12
Fecha: 23-6-2016.



No 1484996

1 Señor Alcalde Municipal de Maraita F.M. ERLIN PASTOR VALLADARES SOLOR-

2 ZANO, de generales muy bien conocidas y quien actuando como Represen-

3 tante Legal de la CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M., dice que es

4 cierto dicha venta de terreno y la acepta en la manera ya descrita y

5 en este mismo acto se dá por recibida la MUNICIPALIDAD DE MARAITA F.

6 M. y entra en posesión de dicho terreno como su legítimo dueño.----

7 OCTAVO: Para seguridad de LA CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M. le

8 extendemos el presente documento por ante dos testigos los señores .

9 ELIO TOMAS ALVARENGA GALO, viudo, oficinista, con tarjeta de identidad

10 No. 0810-1931-00123 y ABRAHAN ANTONIO OSEGUERA GALO, motorista, con -

11 tarjeta de identidad No. 0810-1973-00033, ambos mayores de edad, hondu-

12 reños por nacimiento, nativos y vecinos de Maraita F.M., quienes fir-

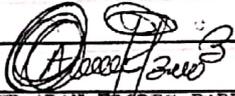
13 man juntamente con nosotros y el Señor Alcalde Municipal de Maraita

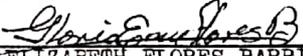
14 F.M.- el presente documento en el Municipio de Maraita Departamento

15 de Francisco Morazán, a los nueve (9) días del mes de junio del año

16 dos mil nueve (2009).



17  
18 JOSE ADAN FLORES BARRIENTOS VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ
19 Vendedor Vendedora

20 
21 ELIZABETH FLORES BARRIENTOS
22 Vendedora

23 
24 ANIBAL FLORES BARRIENTOS
25 Vendedor

26 
27 YOLIBETH FLORES BARRIENTOS
28 Vendedora

29 Pasen las -

3

12345678910

1 firmas.



2 ERNESTO RICARDO VILLADARES SOLÓRZANO
3 Alcalde Municipal y Representante Legal de -
4 la Corporación Municipal de Maraita F.M.

5 ELFO TOMAS ALVARENGA GALO
6 Testigo

7 ABRAHAM ANTONIO CSEGUERA GALO
8 Testigo

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

4

AUTORIZACION

Nosotros Bilma Barrientos, Jose Adan, Gloria Elizabeth, Elda Suyapa, Luís Anibal y Heidi Jolibeth Flores Barrientos, por medio de la presente Autorizamos al Sr. Erlin Pastor Valladares Solórzano, mayor de edad, casado, Alcalde Municipal de Maraita F.M, con tarjeta de identidad No. 0810-1970-00016, en su condición de representante legal de la Corporación Municipal de este municipio, a realizar los tramites correspondientes para que el dominio pleno del terreno denominado Sabana Larga que aparece a nuestros nombres pueda aparecer a nombre de la Alcaldía Municipal de Maraita, en vista de que dicho inmueble fue comprado por esta institución.

Como constancia a dicha autorización firmamos la presente a los 11 días del mes de junio del año 2009.


Bilma Rosa Barrientos


Jose Adan Flores Barrientos


Gloria Elizabeth Flores Barrientos


Elda Suyapa Flores Barrientos


Luis Anibal Flores Barrientos


Heidi Jolibeth Flores Barrientos



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Compra terreno por conveniencia

Nº 3180096

1 DOCUMENTO PRIVADO DE ENTREGA DE DERECHO DE HERENCIA-PERTENECIENTE A-

2 LOS-HEREDEROS DE ADAN FLORES FONSECA.

3 YO PURIFICACION FLORES FONSECA, mayor de edad, soltero en unión libre,

4 agricultor, con tarjeta de identidad No.0810-1936-00021, hondureño por

5 nacimiento, nativo y vecino de Maraita F.M., hallandome en el goce de

6 mis derechos civiles y en el pleno uso de mis facultades mentales y

7 físicas un poco mal de salud y con el able expedida para poder dis-

8 disponer de mis bienes como asi parese a los testigos que dan fé. -

9 y en este acto actuando en Representacion de mis hermanos INES PLEO-

10 POLDO y CARLOS ANTONIO FLORES FONSECA, ambos mayores de edad, casados

11 agricultores, hondureños por nacimiento, nativos de Maraita F.M. y con

12 domicilio TeLa Departamento de Atlantida.-PRIMERO:Por medio del pre-

13 sente documento "HACEMOS CONSTAR" que el terreno ubicado en el punto

14 denominado Sabana Larga en la Aldea Los Terreritos de esta juriscic-

15 ción de Maraita F.M. como de dos manzanas de extensión superficial -

16 más o menos incultivo acotado con cerco de alambre de puas, siendo -

17 sus límites los siguientes, al NORTE, limita con la carretera de Marai-

18 ta a Yauyupe y camino antiguo que conduce a la Aldea de Reducto, al

19 SUR, limita con campo libre y el camino ya mencionado, al ESTE, limita

20 con la Carretera nacional que de Maraita conduce a Yauyupe, al OESTE,

21 limita con propiedad de herederos de RUFINO AMADOR FLORES, cerco de -

22 por medio.-SEGUNDO:Dicho terreno está dentro de las tierras del Tf-

23 tulo del Común de Flores de Maraita F.M.Registrádo Bajo el Número 61

24 a los Folios 155 al 167 del Tomo 124 del Registro de la Propiedad -

25 Inmueble del Departamento de Francisco Morazán. TERCERO:Que dicho -



terreno les fué adjudicado como herencia a los hijos de quien en -
vida fuera ADAN FLORES FONSECA, Q.D.D.G. y son los siguientes hijos -
legítimos JOSE ADAN, ELIZABETH, GLOREA SUYAPA, ANIBAL, y YOLIBETH FLORES
BARRIENTOS y su Madre VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ, V. DE FLORES,
esta último o sea VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ, actuando en re--
presentacion de sus ya mencionados hijos, con la aclaracion que -
el terreno antes descrito lo reciben como herencia de parte de sus
abuelos JOSE ISAC FLORES ALVARENGA Y TOMASA ERLINDA FONSECA FONSECA.
CUARTO: DICHO terreno lo hemos poseido en manera común entre herede-
ros en quieta, pasífica, tranquila y no interrumpida posesión por na-
dié y desde hoy nos apartamos y desistimos de todo dominio, derechos
y servidumbres reales que hasta esta fecha hemos tenido en dicho --
terreno y se los traspasamos a los ya mencionados herederos, libre -
de todo gravamen. - QUINTO: Quedamos obligados al saneamiento de dicha
entrega de herencia para el caso de evicción. - SEXTO: Estando aquí
presente la señora VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ, de generales y
bien conocidas y quien actua en Representación de sus hijos antes
mencionados, dice que es cierto dicha entrega de terreno y lo acepta
en la manera ya descrita y en este mismo acto se dan por recibidos
y entran en posesión de dicho terreno como sus legítimos dueños. -
SEPTIMO: Para seguridad de los ya mencionados herederos les exten-
demos el presente documento, por ante dos testigos los señores ELIO-
TOMAS ALVARENGA GALO, viudo, oficinista y ELIAS IZCANO S., casado, --
agricultor, ambos mayores de edad, hondureños por nacimiento, nativos
y vecinos de Maraita F.M., quienes firman juntamente con migo y --o



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 3180096

1 los beneficiados el presente documento en el Municipio de Maraita -
2 Departamento de Francisco Morazán, a los veinte días del mes de -
3 abril del año dos mil siete(2007).

Purificación Flores Fonseca
PURIFICACION FLORES FONSECA
Otorgante

Vilma Rosa Barrientos R.
VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ V.DE FLORES

Elio Tomas Alvarenga Galo
ELIO TOMAS ALVARENGA GALO
Testigo

Elías Izcarno S.
ELIAS IZCARNO S.
Testigo.



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Stamp: CAMARAS DE COMERCIO Y INDUSTRIA
Stamp: MUNICIPIO MUNICIPAL
N.º 88
125
02 Julio 07



CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán "CERTIFICA" que en el libro tomo 01 de Dominios Plenos correspondiente al año 2007-2009 en los folios 116 al 129 se encuentra el Dominio Pleno que literalmente dice: Acta N°.- 17-2008. SESIÓN ORDINARIA. En el municipio de Maraita, Departamento de Francisco Morazán, a las 9:00 A.M. del día jueves 04 de septiembre del año 2008 en la oficina del Alcalde Municipal, dentro del palacio Municipal, celebro sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal ciudadano Erlin Pastor Valladares Solórzano, y el Vice Alcalde Municipal Félix Adrian Alvarenga Rivera, asistido por los Regidores: 1° Juan Elías Barrientos F., 2° Gerardo Alfredo Medrano Pineda, 3° Adalberto Barahona Sierra, 4° Moisés Antonio Vargas, 5° Fausto Antonio Andrade, faltando con excusa la regidora 6° Vilma Bertilia Flores presente la Secretaria Municipal Bessy Nazaret Flores Andino, que da fe de todo lo actuado. 1°, 2°, 3° El Alcalde Municipal ciudadano Erlin Pastor Valladares Solórzano y el presidente del Título del Común de Flores de Maraita José Espinal de común acuerdo y de conformidad y en acatamiento del punto # 14 del acta N°.- 10-2008 de fecha 02 de junio del año 2008, rinde el siguiente dictamen de conformidad a la solicitud presentada por la señora VILMA ROSA BARRIENTOS, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, con identidad # 0810-1952-00015 Hondureña por Nacimiento, nativa y vecina de Maraita, F.M. y con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., en la cual solicitan Dominio Pleno de una fracción de terreno de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS (9,585.1651 M²), equivalente a UNO PUNTO TREINTA Y OCHO MANZANAS (1.38 Mz) de extensión superficial ubicado en la aldea de Terreritos, denominado Sabana Larga, Maraita, Francisco Morazán. Cuyas colindancias y dimensiones son las siguientes: de la estación (1) a la estación (2) colinda con propiedad de Herederos de Rufino Amador Flores y cerco de por medio, rumbo Norte y mide 262.50 metros lineales de la estación (2) a la estación (3) colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal, con cerco de por medio, rumbo Este y mide 40.20 metros lineales, de la estación (3) a la estación (4) colinda con calle nacional que de Maraita conduce a Yauyupe, rumbo Sur y mide 154.82 metros lineales. de la estación (4) a la estación (5) colinda con calle nacional que de Maraita conduce a Yauyupe, rumbo Sur y mide 108.06 metros lineales. de la estación (5) a la estación (1) colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal de Maraita con callejón de por medio, rumbo Oeste y mide 31 metros lineales.

"DIOS TRABAJO PROSPERIDAD"



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
E. Mail: alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



En acatamiento de los artículos 80, 296, 300 y 301 de la Constitución de la República de Honduras y de los artículos 1, 2, 25 numeral 11, 43, 68, numeral 1 y artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y del Decreto Legislativo N°- 134-90 que entro en vigencia el primero de enero de 1991 y del decreto legislativo 125-2000 y de los artículos 2222 y 2226 del código Civil Vigente y de conformidad al acta N°- 10-2008 de la Sesión Ordinaria del día lunes 02 de junio de año 2008, en que se ordeno la licitación de Ley para que a través del señor Alcalde Municipal se continúen los trámites legales correspondientes. La Corporación Municipal Acuerda y Resuelve: Que siendo el dictamen del presidente de la directiva del Título de Común de Flores de Maraita y Alcalde Municipal, favorable en la presente solicitud y habiendo seguido los trámites de Ley, fijados los avisos en lugares visibles por el término que la Ley señala y no habiendo presentado ninguna reclamación al respecto y estando dicho terreno dentro de las tierras del Título de Común de Flores de Maraita del Municipio de Maraita, F. M., Registrado bajo el numero 61 a los folios 155 al 167 del tomo 124 del Registro de la propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán. Esta Corporación Municipal Concede DOMINIO PLENO del Inmueble anteriormente descrito consistente NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS (9,585.1651 M²), equivalente a UNO PUNTO TREINTA Y OCHO MANZANAS (1.38 Mz) de extensión superficial desmembrado de otro de mayor extensión superficial y teniendo conocimiento que dicho terreno lo adquirió la señora **VILMA ROSA BARRIENTOS**, a través de documento privado de herencia del cual conservamos fotocopia en el archivo de esta Alcaldía Municipal por lo que carece de Escritura Pública Registrada, por lo que se le adjudica dicho Inmueble por la cantidad de CATORCE MIL LEMPIRAS (Lps. 14,000.00) por lo que se hace formal traspaso de Dominio Pleno a favor de **VILMA ROSA BARRIENTOS**, traspasándole este derecho libre de gravamen, posesión, servidumbre y demás derechos reales, para que la adquirente sea tenido como su legítimo dueño, así mismo de conformidad del Dominio mencionado la interesada deberá pagar el impuesto que sobre del valor de la venta se ha acordado y Se ordena a la secretaria Municipal que saque copia certificada del presente punto de acta y acuerdo respectivo y la entregue a la parte interesada para los efectos legales correspondientes, previo el pago del impuesto correspondiente en la Tesorería Municipal de este término. 4° no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 4:30 P.M. y se firman para constancia. Sello y firma del Alcalde Municipal, firma de los Ediles, sello y firma de la secretaria Municipal. Es conforme a su original. Extendida en el Municipio de Maraita,

"DIOS TRABAJO PROSPERIDAD"

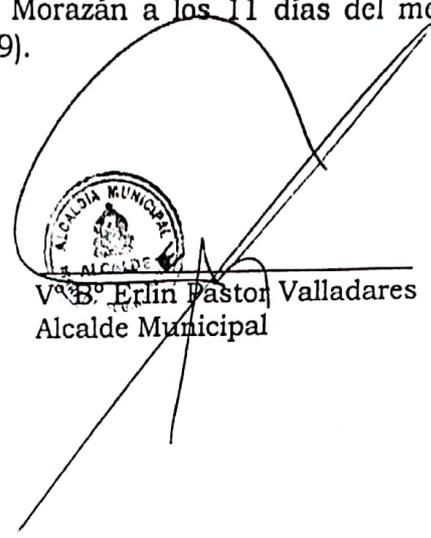


REPÚBLICA DE HONDURAS
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
 DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
 TELEFAX 777-06-18, TELÉFONO 777-06-02
 E. Mail: alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



Departamento de Francisco Morazán a los 11 días del mes de junio del dos mil nueve (2009).


 Natividad Flores A.
 Secretaria Municipal


 Erlin Pastor Valladares
 Alcalde Municipal

"DIOS TRABAJO PROSPERIDAD"

AN DE VILMA ROSA BARRIENTOS RODRIGUEZ
 DE LA DEA DE LOS TERRERITOS MARAITA, F.M.

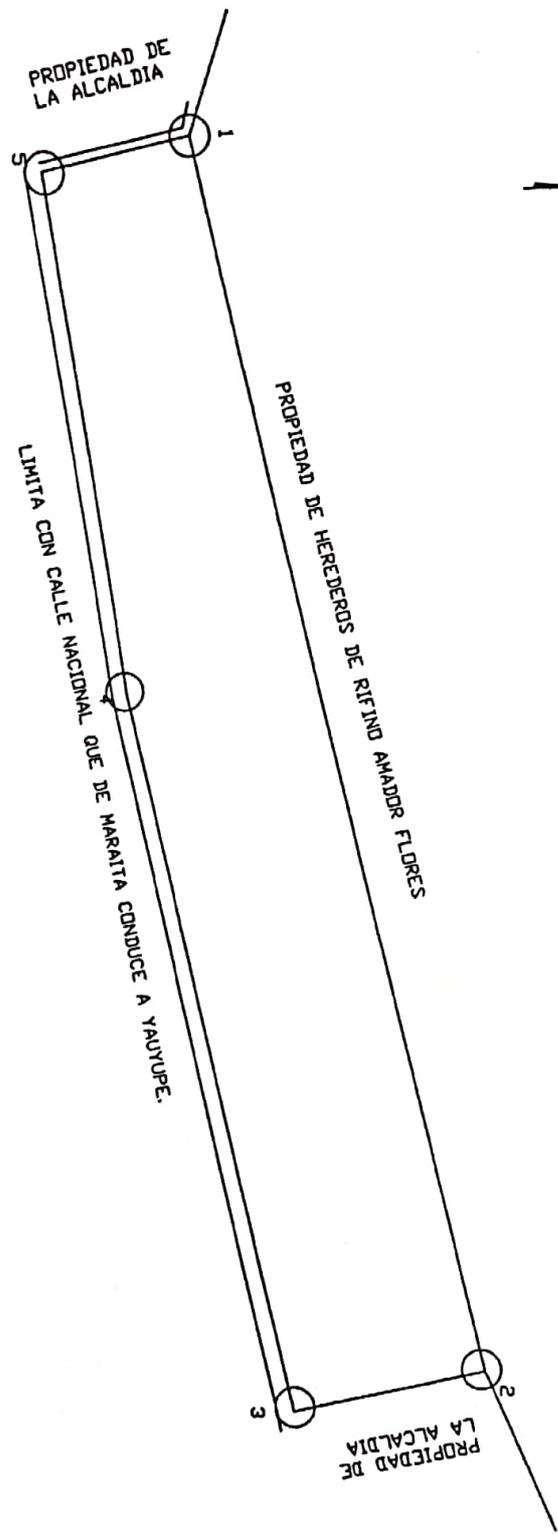
MZ.

MUNICIPALIDAD DE MARAITA, DEPTO F.M.
 KEILA DERLIN DSEGUERA SOLANO



PUNTOS	DISTANCIA
1-2	262.50 M.
2-3	40.20 M.
3-4	154.82
4-5	108.06
5-1	31

12



MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

No de Declaración

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TARJETA DE IDENTIDAD

DIA MES AÑO

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)							APELLIDO DE CASADA	
Luzgado de Paz Maraita (poder judicial)								
LUGAR DE NACIMIENTO (PAIS)			LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO)			LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)		
Honduras.			Eco. Morazan.			Maraita.		
FECHA DE NACIMIENTO			OCUPACION ACTUAL			SEXO		ESTADO CIVIL
DIA	MES	AÑO				MASCULINO	CASADO	
						FEMENINO	OTRO	
DOMICILIO EXACTO								
ALDEA			CASERIO			BARRIO		
Maraita			Cabeceera			Mpal.		

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)							APELLIDO DE CASADA	
Moria Ines Cruz Merodiana Puez de Paz.								
DOMICILIO EXACTO								
ALDEA			CASERIO			BARRIO		

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA	NOMBRE DE LA PROPIEDAD		ALDEA Y CASERIO						
RURAL			Maraita. Cabeceera Mpal.						
REGISTRO DE LA PROPIEDAD									
ACTUAL			ANTERIOR			FECHA DE COMPRA			TELEFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO	DIA	MES	AÑO	
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR						ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR			
DIMENSIONES						COLINDANCIAS			AREA TOTAL
NORTE	Con Solar del Cabildo Mpal 5 metros 4 cm.								
SUR	Limita con Plaza Publica 5 metros 4 cm.								BALDÍO
ESTE	Limita con Cabildo Mpal Parcela de por medio 11 metros								EDIFICADO
OESTE	Propiedad de Adria Alvarez Rivera Calle de por medio mide 30.04.								CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
CERCOS	
OTRAS MEJORAS	
CULTIVOS	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	
NOMBRE OCUPANTE	
VALOR ALQUILER	

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

22 DE Febrero DE 2011

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE

CERTIFICACION

1

El Infracrito Secretario Municipal de Maraita Depto. de Francisco Morazán; CERTIFICA: Que en el Libro Tomo 18 de Actas Municipales correspondiente a los años de 1972 al 1976 a los Folios 281 al 284 se encuentra el punto de ACTA; que literal y textualmente dice. ACTA #3 SESION ORDINARIA-En el Municipio de Maraita (Maraita) Departamento de Francisco Morazán, a las diez A.M. del día lunes dos de febrero de mil novecientos setenta y seis, celebró SESION ORDINARIA, la Honorable Corporación Municipal, en el salón del Edificio Municipal -provisional; bajo la Presidencia del señor Alcalde Municipal ciudadano ELIO TOMAS ALVARENGA GALO, asistido por los Regidores, ciudadanos, 1o. PURIFICACION FLORES F., 2o. FLORENCIO FLORES CRUZ, 3o. J. RUFINO RIVERA Q., 4o. J. VALENTIN RODRIGUEZ R., Sindico MPal. ciudadano JUAN-LUIS FLORES V., Consejeros Don FRANCISCO RODRIGUEZ L., Don INES MORALES L., Don ABELINO AVILA V. y Don PAULINO FLORES R., Presente el Infracrito Secretario Municipal que da Fé.-1,2,3,4,5,6-El Señor-Alcalde Municipal, expone: Que es una necesidad suprimir el local de la "Carcel", del Edificio Municipal que Actualmente se encuentra haciendole una reparación completa; y que se debe mandar a construir la "Carcel" en el Edificio Municipal que ocupa la Sub Delegación Militar de la FUSEP y construir la oficina Juzgado de Paz. La Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y facultarlo para que en su oportunidad haga las gestiones para efectuar este proyecto.-7,8,y 9-No habiendo más de que tratar se suspende la Sesión a la una P.M. y se firma. Sello y firma ELIO TOMAS ALVARENGA G., PURIFICACION FLORES, FLORENCIO FLORES C., Sello y firma J. RUFINO RIVERA Q., J. VALENTIN RODRIGUEZ, Sello y firma JUAN LUIS FLORES V., Paulino Flores R., Sello y firma PEDRO AMAYA S. Srio.-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-Extendida en Maraita F.M. 4 de octubre de 1990 .



B. Bo. *Paulino Flores*
Alcalde Mpal.

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Maraita Depto. de Francisco Morazán; CERTIFICA: que en el Libro Tomo 21 de ACTAS Municipales, correspondiente a los años de 1986 al 1989 a los Folios 203 al 212 se encuentra el punto de Acta, que literal y textualmente dice.-

ACTA #1-89-SESION ORDINARIA-En el Municipio de Maraita Departamento de Francisco Morazan, a las diez A.M. del día martes tres de enero de mil novecientos ochenta y nueve en el Salón del Cabildo Municipal, celebró SESION ORDINARIA la Honorable Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal ciudadano CARLOS-ROBERTO RIVERA GALO, asistido por los Regidores ciudadanos, 1o. SANTOS RICARDO FLORES R., 2o. JOSE LISANDRO GALO F., 3o. JOSE ADOLFO FLORES F., 4o. ANGEL SANTIAGO FLORES B., 5o. CARLOS AMILCAR RODRIGUEZ O., 6o. SANTOS ALBERTO FLORES ZAVALA, 7o. MAURO DE LOS SANTOS SANCHEZ, -

Sindico Mpal., ciudadano JOSE DE LA CRUZ CERRATO, Consejeros presentes, PURIFICACION FLORES, ALBERTO ALVARENGA, DOMINGO HERNANDEZ, EMILIO SALGADO, CONCEPCION BARRIENTOS, CONSTANTINO FLORES; Srto. Mpal. ELIO-TOMAS ALVARENGA GALO, que doy Fé. -1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11- SE ACUERDA: Ampliar el punto de ACTA #6 del ACTA # 3 de fecha dos

de febrero de 1976 donde se acordó que la pieza de casa Municipal anexa al Cabildo Municipal que ocupa la oficina del Juzgado Paz, pasara a ser propiedad del Poder Judicial, pero no se limitó dicha Oficina; por lo que hoy se ACUERDA: Limitar la mencionada pieza de casa, siendo sus límites y dimensiones siguientes; al Norte con solar del Cabildo Municipal y mide de ancho cinco metros cuatro centímetros, al Sur, limita con Plaza pública calle de por medio y mide de ancho cinco metros cuatro centímetros, al Este limita con el Cabildo Municipal pared de por medio y mide de largo once metros treinta y nueve centímetros, y al Oeste; limita con propiedad de Adrian Alvarenga Rivera, calle de por medio y mide de largo once metros treinta y nueve centímetros, dicha oficina está construida de paredes de adobe, arteson de madera de pino, techo de lámina de adbesto, cielo de adbesto, piso de ladrillo mosaico, paredes repelladas y pintadas con pintura de aceite, consta de una puerta de tableros de

madera de pino con su respectivo barniz, una ventana con su respectivo balcon y selocia, anexo a dicha oficina al lado Norte está un pequeño solar de siete metros con cuatro centímetros de largo por cinco metros cuatro centímetros de ancho, siendo sus límites los siguientes, al Norte y Este, con solar del Cabildo Municipal, al Sur, con la Oficina del Juzgado de Paz y al Oeste; con propiedad de Adrian Alvarenga Rivera, calle pública de por medio.-La Corporación Municipal y Consejo presente ACUERDA: Que oficina y Solar ya descritos pasen a ser propiedad del Poder Judicial, y ordena a la Secretaría Mpal. le extienda copia Certificada del punto de Acta y Acuerdo Respectivo, a la Honorable Corte Suprema de Justicia, para los efectos legales correspondientes.-12, 12, y 14.-No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión a las doce meridiano y se firma para constancia.-Sello y firma CARLOS RIVERA, S. Ricardo Flores. R., Jose Lisandro Galo F., Adolfo Flores, Angel S. Flores B., Carlos A. Rodriguez, Mauro. Sanchez, Sello y firma JOSE DE LA CRUZ CERRATO, sello y firma DOMINGO HERNANDEZ, EMILIO SALGADO G., CONSTANTINO FLORES, Sello y firma ETAG., Srio. Mpal.-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-Extendida en Maraita F.M. 5 de octubre de 1990 .

CERTIFICADO
El Infrascrito Sr. Carlos Morazan; CERTIFICADO



Vo.Bo. Domingo Trinidad Flores Zavala
DOMINGO TRINIDAD FLORES ZAVALA
Alcalde Mpal.



C E R T I F I C A C I O N

El Infrascrito Secretario Municipal de Maraita Departamento de Francisco Morazán; CERTIFICA: Que en el Libro Tomo 19 de ACTA Municipales correspondiente a los años de 1976 al 1981 a los Folios 81 al 83 se encuentra el punto de ACTA; que literal y testualmente dice.-ACTA # - 17-En el Municipio de Maraita, Departamento de Francisco Morazán, a las diez A.M. del día sábado quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, celebró SESION ORDINARIA la Honorable Corporación Municipal, en el salón provicional del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde Municipal ciudadano don ELIO TOMAS ALVARENGA G., asistido por los Regidores, ciudadanos 1o. PURIFICACION FLORES F., 2o. FLORENCIO FLORES C., 3o. J. RUFINO RIVERA Q., 4o. J. VALENTIN RODRIGUEZ R., Sindico Municipal ciudadano JUAN LUIS FLORES V., consejeros ausentes, presente el Secretario Municipal que dá Fé.-1,2,3,4,5,6,7,8,9- El Señor Alcalde Municipal, informa que de conformidad con el punto de octavo del Acta Número trece de fecha primero de agosto del corriente año, ha recibido la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS (LPS.777.00) suma que la Honorable Corte Suprema de Justicia en Acta No.46 punto 38 de fecha primero de septiembre del corriente, Acordó como aporte para terminar el local donde quedará instalado el Juzgado de Paz de este Municipio; dicha suma fué cobrada por recibo duplicado contra la Pagaduria Especial de Justicia e ingresada a la Tesorería Municipal de este término.-10-No habiendo más de que tratar se suspende la Sesión, y se firmó a las doce meridiano.-Sello y firma ELIO TOMAS ALVARENGA G., Sello y firma PURIFICACION FLORES, FLORENCIO FLORES C., J. RUFINO RIVERA Q., VALENTIN RODRIGUEZ, Sello y firma JUAN LUIS FLORES V., Sello y firma PEDRO AMAYA S. Srio.-ES CONFORME CON SU ORIGINAL- Extendida en Maraita F.M. 5 de octubre de 1990 .



[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL.



[Handwritten Signature]
ALCALDE MUNICIPAL.

C E R T I F I C A C I O N

El Infrascrito Secretario Municipal de Maraita Departamento de Francisco Morazán; CERTIFICA: Que en el Libro Tomo 19 de ACTA Municipales correspondiente a los años de 1976 al 1981 a los Folios 81 al 83 se encuentra el punto de ACTA; que literal y testualmente dice.-ACTA # - 17-En el Municipio de Maraita, Departamento de Francisco Morazán, a las diez A.M. del día sábado quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, celebró SESION ORDINARIA la Honorable Corporación Municipal, en el salón provicional del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde Municipal ciudadano don ELIO TOMAS ALVARENGA G., asistido por los Regidores, ciudadanos 1o. PURIFICACION FLORES F., 2o. FLORENCIO FLORES C., 3o. J. RUFINO RIVERA Q., 4o. J. VALENTIN RODRIGUEZ R., Sindico Municipal ciudadano JUAN LUIS FLORES V., consejeros ausentes, presente el Secretario Municipal que dá Fé.-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9- El Señor Alcalde Municipal, informa que de conformidad con el punto octavo del Acta Número trece de fecha primero de agosto del corriente año, ha recibido la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS (LPS. 777.00) suma que la Honorable Corte Suprema de Justicia en Acta No. 46 punto 38 de fecha primero de septiembre del corriente, Acordó como aporte para terminar el local donde quedará instalado el Juzgado de Paz de este Municipio; dicha suma fué cobrada por recibo duplicado contra la Pagaduria Especial de Justicia e ingresada a la Tesorería Municipal de este término.-10-No habiendo más de que tratar se suspende la Sesión, y se firmó a las doce meridiano.-Sello y firma ELIO TOMAS ALVARENGA G., Sello y firma PURIFICACION FLORES, FLORENCIO FLORES C., J. RUFINO RIVERA Q., VALENTIN RODRIGUEZ, Sello y firma JUAN LUIS FLORES V., Sello y firma PEDRO AMAYA S. Srio.-ES CONFORME CON SU ORIGINAL- Extendida en Maraita F.M. 5 de octubre de 1990



SECRETARIA MUNICIPAL
MARAITA, Dpto. F.M., Honduras



ALCALDE MPAL.

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

____ - ____ - ____
TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA MES AÑO

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)
Alcaldía Municipal de Maraita F.M. APELLIDO DE CASADA

LUGAR DE NACIMIENTO (PAIS) *Honduras* LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) *Francisco Morazón* LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)

FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO OCUPACION ACTUAL SEXO ESTADO CIVIL
MASCULINO CASADO
FEMENINO OTRO

DOMICILIO EXACTO ALDEA CASERIO BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO EXACTO ALDEA CASERIO BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA RURAL NOMBRE DE LA PROPIEDAD *Kinder Abelino Andino* ALDEA Y CASERIO *Maraita centro Barrio abajo*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ACTUAL			ANTERIOR			FECHA DE COMPRA			TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO	DIA	MES	AÑO	
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR <i>Nimia Susana Gato</i>						ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR <i>Maraita centro.</i>			
DIMENSIONES						COLINDANCIAS			AREA TOTAL
NORTE						<i>Calme Andino</i>			<i>403.93m²</i>
SUR						<i>calle al cementerio</i>			BALDÍO
ESTE						<i>Calme Andino</i>			EDIFICADO
OESTE						<i>Instituto Maraita</i>			CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS	<i>18621.17</i>
EDIFICACIONES	<i>719778.86</i>
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	<i>738,400.03</i>
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	<i>738,400.03</i>
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	<i>3.5%</i>
IMPUESTO A PAGAR	<i>516.88</i>
NOMBRE OCUPANTE	-
VALOR ALQUILER	-

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

24 DE *Junio* DE *2016*

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

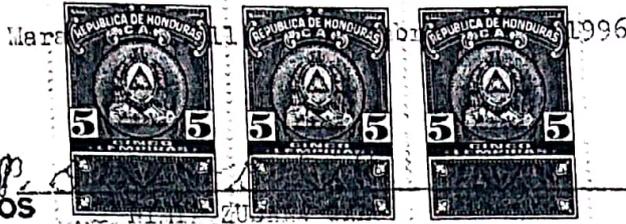
RECIBIDO

NOMBRE

Oscar Flores



SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999



Nº 2650539

1 DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE UN TERRENO POR LPS.5,000.00
2 YO NIMIA ZUSANA GALO, mayor de edad, soltera en unión libre, de o-
3 ficios domésticos, con tarjeta de identidad N2 0310-14-90054, -
4 hondureña por nacimiento, nativa y vecina de Maraita P.M.-PRIMERO
5 por medio del presente documento privado "HAGO CONSTAR"; que soy -
6 dueña de un terreno ubicado en esta Cabecera Municipal de Marai-
7 ta P.M. el cual está scotado con cercas de alambre de puas culti-
8 vado en labranza y son sus límites y dimensiones, las siguientes,
9 al-NORTE, mide 16 varas de ancho li limita con propiedad de BE-
10 NICIO GALO, trevecia medianera, al SUR, mide 16 varas de ancho y -
11 (CAPILLA)
12 limita con propiedad de ANARDA AMADOR y CALIA EVANGELICA, calle
13 de por medio, que conduce al Cementerio, al ESTE, mide 30 metros de
14 longitud y limita con propiedad de LUIS LIONSO ESPINAL GALO, tre-
15 vecía de por medio, al OESTE, mide 35 metros de longitud y limita
16 con propiedad del INSTITUTO MARAITA.-SEGUNDO: Dicho terreno está
17 dentro de las tierras del Título del Común de Flores de Maraita
18 Registrado bajo el Número 61 a los Folios 155 al 167 del Tomo -
19 124 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de -
20 Francisco Morazán.-TERCERO: Que teniendo convenido la enajena -
21 ción con la CORPORACION MUNICIPAL Prsideda por el Señor Alcalde
22 Municipal ciudadano LISANDRO RIVERA FONCE de generales muy co-
23 cides, le doy en venta el terreno ya descrito, por la cantidad de
24 CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00) los que recibo a mi entera -
25 satisfacción.-CUARTO: Dicho terreno lo adquirí por compra segun -
según documento que conserve en mi poder el cual no lo adjunto -



1 por tener más terreno a mi favor mencionado en dicho antesedente.

2 QUINTO: Dicho terreno lo he posehido desde hace más de diez años

3 consecutivos en quieta, pasífica, tranquila y no interrumpida po-

4 sesión y desde hoy me desapodero, me quito, me aparto, me quito y

5 desisto de todo dominio, derechos y servidumbres reales que hasta

6 esta fecha he tenido en dicho terreno y se los traspaso a la -

7 Corporación Municipal de Maraita F.M., libre de todo gravamen.-

8 SEXTO: Quedo obligada al saneamiento de dicha venta para el caso

9 de evicción.-SEPTIMO.-Estándó aquí presente la HONORABLE CORPO-

10 RACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M., dice que es cierto dicha venta

11 y la acepta en la manera ya descrita y en este mismo acto se dá

12 por recibida y entra en posesión como nueva y legítima dueña.-

13 OCTAVO: Para seguridad de la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE

14 MARAITA F.M., le extiengo el presente documento privado por ante

15 dos testigos los señores FRANCISCO MENDEZ ESPINOZA y ROLANDO AN-

16 TONIO ANDINO FLORES, ambos mayores de edad, el primero casado, Tec-

17 nico agricola y motorista, el segundo soltero, oficinista, ambos -

18 mayores de edad, hondureños por nacimiento y con domicilio en -

19 el Municipio de Maraita F.M., quienes firman conmigo y el señor

20 Alcalde Municipal, en el Municipio de Maraita Departamento de -

21 Francisco Morazán, a los once días del mes de noviembre de mil

22 novecientos noventa y seis(1996) . NOTA: Los escrito entre líneas

23 que dice CAPILLA y MARAITA F.M., Vale.

24 *Nimia Zuzana Galo G.*

25 NIMIA ZUSANA GALO
Vendedora

Pasen -



SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999

Nº 2650539

1 las formas.

2	<i>Francisco</i> FRANCISCO MENDEZ ESPINOZA Testigo
3	
4	<i>Rolando</i> ROLANDO AMORIS ANDINO FLORES Testigo.
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	



MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

- -

TARJETA DE IDENTIDAD

No de Declaración

DIA MES AÑO
 23 06 16

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) <i>Alcaldía Municipal de Maraita F.M.</i>				APELLIDO DE CASADA	
LUGAR DE NACIMIENTO (PAIS) <i>Honduras</i>		LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) <i>Francisco Morazan</i>		LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)	
FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	ESTADO CIVIL	
DIA	MES	AÑO	MASCULINO	CASADO	
			FEMENINO	OTRO	
OCUPACIÓN ACTUAL					
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE)				APELLIDO DE CASADA	
DOMICILIO EXACTO					
ALDEA		CASERIO		BARRIO	

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA	<input type="checkbox"/>	NOMBRE DE LA PROPIEDAD		ALDEA Y CASERIO	
RURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>centro comunal</i>		<i>Tercero prieto la villas.</i>	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD					
ACTUAL		ANTERIOR		FECHA DE COMPRA	
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR			ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR		
<i>Julio Antonio Rivera Calo.</i>			<i>Tercero prieto las villas 0.089 M²</i>		
DIMENSIONES			COLINDANCIAS		AREA TOTAL
NORTE				<i>Julio Antonio Rivera.</i>	<i>625m²</i>
SUR				<i>Escuela Rataal piraflapera</i>	BALDÍO
ESTE				<i>Julio Antonio Rivera</i>	EDIFICADO
OESTE				<i>calles villas.</i>	CULTIVADO

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS <i>CIDIT. VI</i>	<i>4,972.10</i>
EDIFICACIONES	—
CERCOS	—
OTRAS MEJORAS	—
CULTIVOS	—
TOTAL	<i>4,972.10</i>
VALOR EXENCIÓN	—
NETO GRAVABLE	<i>4,972.10</i>
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	<i>2.5%</i>
IMPUESTO A PAGAR	<i>4.93</i>
NOMBRE OCUPANTE	—
VALOR ALQUILER	—

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

23 DE JUNIO DE 2016

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Centro Comunal Caserio Uvillas

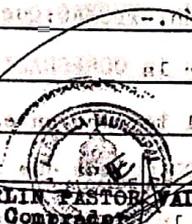
Nº 1863197



1 DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO POR LPS. 8,000.00
2 YO JULIO ANTONIO RIVERA GALO, mayor de edad, casado, agricultor, con tar-
3 jeta de identidad No. 0810-1950-00162, hondureño por nacimiento, nativo
4 y vecino de Maraita F.M., quien asegurando hallarse en el goce de sus
5 derechos Civiles y en el pleno uso de sus facultades mentales y fisi-
6 cas disfrutando de buena salud y con el habla expedita para poder
7 disponer de sus bienes inmuebles como así parece a los testigos que
8 dan fe. -PRIMERO: Por medio del presente documento "HAGO CONSTAR", que
9 soy dueño de un terreno ubicado en la Comunidad las uvilla Aldea Te-
10 rrero Prieto de esta jurisdicción de Maraita F.M. conocido con el nom-
11 bre los Arrallanes cultivado con zacate grama acotado con cerco de
12 alambre de puas y maya sición, siendo sus límites y dimensiones las
13 siguientes, al al NORTE, limita con propiedad de mi mismo y mide 25
14 metros lineales, al SUR, limita con la Escuela primaria RAFAEL PINEDA-
15 PONCE, cerco de maya de por medio y mide 25 metros lineales, al ESTE,
16 limita con propiedad de mi mismo cerco de por medio y mide 25 metros
17 lineales, al OESTE, limita con la carretera a las Ubillas y mide 25 Mts.
18 lineales. -SEGUNDO: Dicho terreno está dentro de las tierras del Títu-
19 lo del Común de Flores de Maraita F.M. Registrado Bajo el Número 61
20 a los Folios 155 al 167 del Tomo 124 del Registro de la Propiedad
21 Inmueble del Departamento de Francisco Morazán. -TECERO: Que teniendo
22 convenido la enajenación de dicho terreno con la CORPORACION MUNICI-
23 PAL DE MARAITA F.M., quien le doy en venta el terreno antes descrito
24 por la cantidad de OCHO MIL LEMPIRAS (LPS. 8,000.00) los que recibo a
25 mi entera satisfacción. -CUARTO: Dicho terreno lo adquirí por compra

1

1 y no adjunto el antecedente por tener más terreno a mi favor mencio-
2 nado en dicho antecedente. QUINTO: Dicho terreno lo he poseído desde
3 hace cuarenta años consecutivos en quieta, pacífica, tranquila, y no
4 interrumpida posesión por nadie y desde hoy me desapodero, me quito,
5 me aparto y desisto de todo dominio, derechos y servidumbres reales
6 que hasta esta fecha he tenido en dicho terreno y se los traspaso a la
7 CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M., libre de todo gravamen. SEITO:
8 Quedo obligado al saneamiento de dicha venta para el caso de evicción.
9 SEXTIMO: Estando aquí presente el Señor ALCALDE MUNICIPAL ERLIN PAS-
10 TOR VALLADARES SOLÓRZANO, dice que es cierto dicha venta y la acepta
11 en la manera ya descrita y en este mismo acto se da por recibido y
12 entra en posesión de dicho terreno como su legítimo dueño. OCTAVO:
13 Para seguridad de la CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA F.M., le extein-
14 do el presente documento por ante dos testigos los señores ELIO TO-
15 MAS ALVARENGA GALO, viudo, oficinista, y DAVID ORLANDO FLORES ANDINO,
16 casado, agricultor, ambos mayores de edad, hondureños por nacimiento, e
17 nativos y vecinos de Maraita, F.M., quienes firman con rigo y el se-
18 ñor Alcalde Municipal ERLIN PASTOR VALLADARES SOLÓRZANO, el presente
19 documento en el Municipio de Maraita Departamento de Francisco Moras-
20 sán a los quince días del mes de diciembre del año dos mil nueve (19-
21 2,009).
22 *Julio A. Rivera*
23 JULIO ANTONIO RIVERA GALO
24 Vendedor
25 ERLIN PASTOR VALLADARES SOLÓRZANO
Comprador





PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 1863197

1 las firmas.

Elio Tomas Alvarenga Galo

ELIO TOMAS ALVARENGA GALO
Testigo

2

David Orlando Flores Andino

3

DAVID ORLANDO FLORES ANDINO
Testigo

4

5

6

7

8

9



10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

3

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

TARJETA DE IDENTIDAD

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No de Declaración

DIA	MES	AÑO

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) **Alcaldía Municipal de Maraita F.M.** APELLIDO DE CASADA

LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) **Honduras** LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) **Francisco Morazón.** LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO)

FECHA DE NACIMIENTO: DIA, MES, AÑO. OCUPACIÓN ACTUAL. SEXO: MASCULINO, FEMENINO. ESTADO CIVIL: CASADO, OTRO.

DOMICILIO EXACTO: ALDEA, CASERIO, BARRIO.

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO EXACTO: ALDEA, CASERIO, BARRIO.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA RURAL NOMBRE DE LA PROPIEDAD **Iglesia.** ALDEA Y CASERIO **San Pedro, las Tablas.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ACTUAL, ANTERIOR, FECHA DE COMPRA, TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR.

NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR **Pompilio Barahona.** ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR **San Pedro, Tablas.**

DIMENSIONES: NORTE, SUR, ESTE, OESTE. COLINDANCIAS: **Elvira Sierra, Pompilio Barahona, Pompilio Barahona, Calle que conduce a Zomerand.** ÁREA TOTAL **251.86m²**. BALDÍO, EDIFICADO, CULTIVADO.

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS C.D.T. I	2,140.88
EDIFICACIONES	—
CERCOS	—
OTRAS MEJORAS	—
CULTIVOS	—
TOTAL	2,140.88
VALOR EXENCIÓN	—
NETO GRAVABLE	2,140.88
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	2.5%
IMPUESTO A PAGAR	535
NOMBRE OCUPANTE	—
VALOR ALQUILER	—

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

CÓDIGO CATASTRAL:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

29 DE Junio DE 2016

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

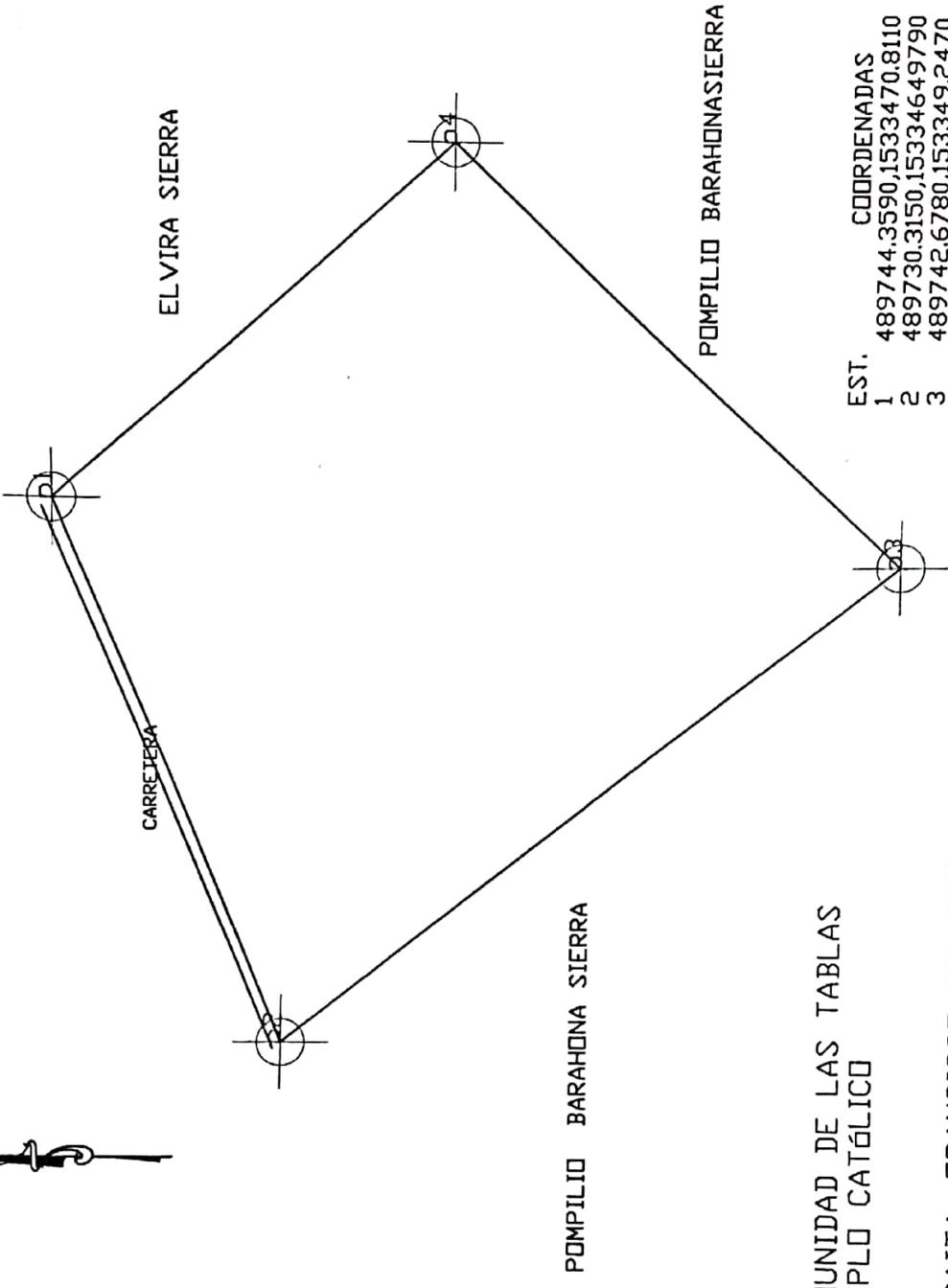
RECIBIDO Oscar Flores
NOMBRE

Construcción Iglesia

DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO POR LPS.15,000.00

YO SANTOS POMPILIO BARAHONA SIERRA, mayor de edad, soltero en --
unión libre, agricultor, con tarjeta de identidad No.0810-1952--
00108 , hondureño por nacimiento, nativo y vecino de Maraita F.-
M.-PRIMERO: Por medio del presente documento "HAGO CONSTAR" que--
soy dueño de una fracción de terreno ubicado en la Comunidad--
Las Tablas Aldea de San Pedro de esta jurisdicción de Maraita
F.M. acotado por un lado con cerco de piedra cultivado con si-
embras de maíz y frijoles, siendo sus límites y dimensiones --
las siguientes, al NORTE, limita con propiedad de ELVIRA SIE -
RRA, travecia de piedra de por medio, y mide 20 metros linea-
les, al SUR, limita con propiedad de mi mismo y mide 20 metros
lineales, al ESTE, limita con propiedad de mi mismo y mide 15-
metros lineales, al OESTE, limite con la carretera que de las-
Tablas conduce a la Aldea San Pedro y mide 15 metros linea-
les.-SEGUNDO: Dicho terreno está dentro de las tierras del Títu-
lo del Común de Flores de Maraita F.M. Registrado Bajo el --
No.61 a los Folios 155 al 167 del Tomo 124 del Registro de --
la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán.-
TERCERO: Que teniendo convenido la enajenación de dicho terre-
no con la ALCALDIAMUNICIPAL DE MARAITA F.M., a quien lo doy--
en venta el terreno antes descrito, por la cantidad de QUINCE--
MIL LEMPIRAS (LPS.15,000.00) los que recibo a mi entera satis-
facción.-CUARTO: Dicho terreno lo adquirí por compra que le --
hice a JORGE BARAHONA y no adjunto el antesedente al presen-
te documento, por tener más terreno a mi favor mencionado en--
dicho antesedente.-QUINTO: Dicho terreno lo e poseído desde --
hace más cuarenta años consecutivos en quieta, pacífica, tran-
quila y no interrumpida posesión por nadie y desde hoy me de-
sapodero, me quito, me aparto y desisto de todo dominio, dere-
chos y servidumbres reales que hasta esta fecha e tenido en--
dicho terreno y se los traspaso a la Alcaldía Municipal de --
Maraita F.M., libre de todo gravamen.-SEXTO: Quedo obligado ---
al saneamiento de dicha venta para el caso de evicción.-----
SEPTIMO: Estando aquí presente el Señor Alcalde Municipal ---
JUAN CARLOS QUINONEZ NUÑEZ, de generales muy bien conocidas, di-
ce: que es cierto dicha venta y la acepta en la Manera ya des-
crita y en este mismo acto se dá por recibido de dicho terre-
no y entra en posesión la Alcaldía Municipal de Maraita F.M., como
nueva y legítima dueña.-OCTAVO: Para seguridad de la Alcaldía
Municipal le extiendo el presente documento por ante dos tes-
tigos los señores FILADELFO HERNANDEZ, casado, agricultor, con-
identidad No.0810-1975-00176 y JOSE ISIDRO BARAHONA SANDRES,
soltero en unión libre, Perito Mercantil y Contador Público,
con tarjeta de identidad No,0801-1957-02631, ambos mayores de

W



PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE LAS TABLAS
 CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO CATÓLICO
 ÁREA: 251.8672 m²
 MUNICIPALIDAD DE MARAITA, FRANCISCO MORAZAN
 KEILA OSEGUERA SOLANO
 CATASTRO MUNICIPAL

EST.	COORDENADAS	DIST.
1	489744.3590,1533470.8110	15.20
2	489730.3150,15334649790	20.00
3	489742.6780,153349.2470	15.63
4	489753.3400,1533460.6820	13.54

MUNICIPALIDAD DE MARAITA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES

No de Declaración

TARJETA DE IDENTIDAD

- -

DIA MES AÑO
23 06 16

CUADRO "A" DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) *Alcaldia Municipal de Maraita F.M.I.* APELLIDO DE CASADA

LUGAR DE NACIMIENTO (PAÍS) *Honduras* LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO) *Francisco Morazan* LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO) *Maraita*

FECHA DE NACIMIENTO: DIA MES AÑO OCUPACIÓN ACTUAL

SEXO: MASCULINO FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADO OTRO

DOMICILIO EXACTO: ALDEA CASERIO BARRIO

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE) APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO EXACTO: ALDEA CASERIO BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

URBANA RURAL NOMBRE DE LA PROPIEDAD *carretera a linderos* ALDEA Y CASERIO *Retiro, paso a carretera linderos*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ACTUAL			ANTERIOR			FECHA DE COMPRA			TELÉFONO DEL PROPIETARIO ANTERIOR
NO.	FOLIO	TOMO	NO.	FOLIO	TOMO	DIA	MES	AÑO	
NOMBRE PROPIETARIO ANTERIOR <i>Jose Antonio Gato Gato</i>						ALDEA Y CASERIO DEL PROPIETARIO ANTERIOR <i>Retiro</i>			
DIMENSIONES						COLINDANCIAS			ÁREA TOTAL
NORTE						<i>Santos Ramiro Gato</i>			<i>200mts²</i>
SUR						<i>Nicolaz Flores</i>			BALDÍO <input type="checkbox"/>
ESTE						<i>Jose Antonio Gato Gato</i>			EDIFICADO <input type="checkbox"/>
OESTE						<i>camino a Quebraditas</i>			CULTIVADO <input type="checkbox"/>

RESUMEN DE VALORES DECLARADOS

	VALOR
TIERRAS <i>C.D. III</i>	<i>1,400.00</i>
EDIFICACIONES	-
CERCOS	-
OTRAS MEJORAS	-
CULTIVOS	-
TOTAL	<i>1,400.00</i>
VALOR EXENCIÓN	-
NETO GRAVABLE	<i>1,400.00</i>
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	<i>2.5%</i>
IMPUESTO A PAGAR	<i>3.5</i>
NOMBRE OCUPANTE	-
VALOR ALQUILER	-

RESUMEN DE VALUACIÓN

	VALOR
TIERRAS	
EDIFICACIONES	
TOTAL	
VALOR EXENCIÓN	
NETO GRAVABLE	
TARIFA A PAGAR POR MILLAR	
IMPUESTO A PAGAR	

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL:			

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

23 DE *Junio* DE *2016*

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA PROPIETARIO

RECIBIDO

NOMBRE

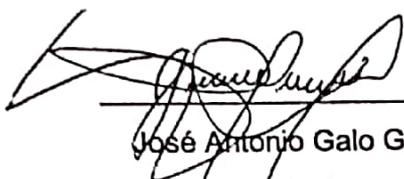
Oscar Flores

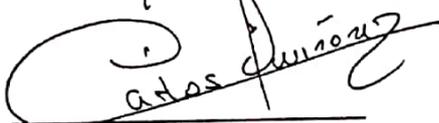
Comunidad 200 Mz Carretera aldea Retiro

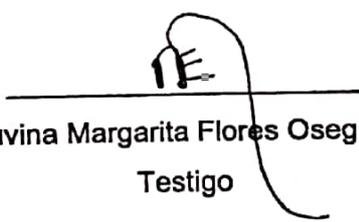
DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE TERRENO A FAVOR DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARAITA

Yo JOSE ANTONIO GALO GALO, mayor de edad, casado, comerciante, con tarjeta de identidad # 0810-1945-00023, Hondureño por nacimiento, nativo y vecino de Maraita, F.M.- PRIMERO: por medio del presente documento "HAGO CONSTAR" que soy dueño de una fracción de terreno de sesenta manzanas (60 Mz) de extensión superficial, denominado agua zarca, ubicado en la aldea de El Retiro, Maraita, F.M., incultivo, acotado, con cerco de alambre de púas El cual tiene las siguientes colindantes. AL NORTE: limita con propiedad de Santos Ramiro Galo, con cerco de por medio AL SUR: limita con herederos de Nicolaz Flores, AL ESTE: limita con mi misma propiedad. AL OESTE: limita con camino real que conduce de Quebraditas al Retiro. SEGUNDO: dicho terreno está dentro de las tierras del Título del común de Flores de Maraita, F.M. registrado bajo el numero 61 a los folios 155 al 167 del tomo 124 del registro de la propiedad inmueble del departamento de Francisco Morazán. TERCERO: Que teniendo convenido con la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARAITA, F.M. la venta solamente del paso de la carretera que de Linderos conduce a la aldea El Retiro en el lugar denominado La Cuesta de Retiro con un aproximado de doscientos (200) metros más o menos dicho paso se lo doy en venta por la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20, 000.00) los que recibo a mi entera satisfacción. CUARTO: dicho terreno lo adquirí por compra venta que le hice al Señor Paulino Flores Q.D.D.G. como reza en los documentos, de los cuales no adjunto por tener más terreno a mi favor. QUINTO: dicho terreno lo he poseído en quieta, pacífica, tranquila y no interrumpida posesión por nadie y desde hoy me desapodero, me quito, me aparto y desisto de todo dominio, derechos y servidumbres reales que hasta esta fecha he tenido en la parcela de terreno que hoy eh vendido para el pase de la carretera y se los traspaso libre de todo gravamen, posesión y servidumbre a la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARAITA, F.M. SEXTO: quedo obligado al saneamiento de dicha venta para el caso de evicción. SÉPTIMO: estando aquí presente El Alcalde Municipal de Maraita, F.M., Ing. Juan Carlos Quiñonez Núñez actuando como representante Legal de la CORPORACION MUNICIPAL DE MARAITA, F.M., dice que es cierta dicha venta y la acepta en la manera ya descrita y en este mismo acto se da por recibida y la Municipalidad de Maraita, F.M. entra en posesión de dicho terreno OCTAVO: para seguridad de La

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARAITA, F.M. le extiende el presente documento por mediante los testigos Eduvina Margarita Flores Oseguera, mayor de edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Publico, nativa y vecina de Maraita, F.M., con tarjeta de identidad # 0810-1986-00163 y Juan José Valladares Galo, mayor de edad, soltero, agricultor, nativo y vecino de Maraita, F.M. con tarjeta de identidad # 0810-1940-00104, quienes firman conmigo y el beneficiado el presente documento en el municipio de Maraita, F.M. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).


José Antonio Galo Galo
Vendedor


Ing. Juan Carlos Quiñonez Nuñez
Representante Legal de la Corporación Municipal
comprador


Eduvina Margarita Flores Oseguera
Testigo


Juan José Valladares Galo
Testigo